

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes... 2 ptas Provincias, trimestre... 9 " 25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas...

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad Apartado de Correos 981 ADMINISTRACION: SACRAMENTO, 5 Los anuncios se reciben en nuestras oficinas de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7 Número suelto, 10 céntimos

EL ACTA DE DOMINGO PARA TODOS, LA LEY

La discusión del acta de Tortosa, por donde aparece derrotado, merced a un singularísimo dictamen del Tribunal Supremo, el candidato republicano D. Marcelino Domingo, planteó ayer en el Congreso, a última hora, un delicado problema, sobre el que hoy, en definitiva, habrá de pronunciarse la Cámara.

Había hecho una razonada y sólida impugnación del dictamen del Sr. Prieto. Habíalo defendido, con bien pobres razones, que acentuaron el convencimiento contrario, el candidato que aparece como vencedor, Sr. Martínez Vilart. De las alegaciones de ambos, y del texto mismo del extraordinario dictamen del Supremo, aparecieron claros, concretos, terminantes, hechos tales como los que siguen:

El Sr. Domingo resulta derrotado por la votación de algunas, pocas, secciones, de cuya elección dan fe, en cada una de ellas, desde primera hora de la votación, diversos notarios. Y estos representantes de la fe pública, que han seguido paso a paso la elección y el escrutinio, certifican que el resultado ante ellos leído y proclamado no es el que luego sirve de base a la Junta provincial para proclamar al señor Martínez Vilart. Los votos que los notarios aseveran y computan dan el triunfo al Sr. Domingo.

A pesar de ello, el Tribunal Supremo ratifica el despojo cometido en la Junta de escrutinio. Lo hace «por la imposibilidad de practicar una extensa información, dada la premura con que se han de dar estos informes» (tal es el texto gramatical de la Sala), «siendo lo más prudente y seguro atenderse a la verdad legal».

El dictamen acaba con una conclusión no menos famosa que cuanto queda lealmente referido. El convencimiento de las falsedades perpetradas para derrotar a Marcelino Domingo es tal, que viene a los mismos puntos de la pluma del magistrado ponente, D. Mariano Luján y Tejada. Y así, éste escribe: «No obsta el que se decida el Tribunal por la validez de la proclamación hecha por 194 votos de mayoría para que oportunamente se averigüen y persigan los delitos de falsedad que pudieran haberse cometido en las actas de escrutinio y certificaciones contradictorias, con ellas expedidas por las Mesas electorales de Ametlla de Mar y Tivenys, y al efecto, se habrá de deducir tanto de culpa, para que, sin apremios de tiempo y con mayores elementos de prueba, tengan los hechos imputados el debido esclarecimiento.»

Donosa declaración y admirable acuerdo! Van a perseguirse esos delitos «sin apremios de tiempo». Cuando resulten probados, ya habrá perdido su sitio en el Congreso el Sr. Domingo—que es lo único que, de momento, importaba lograr—, y la justicia que ahora estilamos, en materia de actas, acudirá mayestática y reparadora a encerrar en una cárcel a los pobres diablitos que escribieron los documentos falsos, base de esa proclamación estúpida, consagrada por el más estúpido dictamen del Supremo...

te rituaría, niégase la justicia a los caudillos radicales, y por sus ideas, y no por sus votos, se les cierran las puertas del Parlamento, sin vacilar en recursos los más groseros, y sin reparar en propuestas las más absurdas y pobres de lógica y de ingenio, ¿qué lenguaje será bastante eficaz para destruir el escepticismo que habrá de seguir en las masas proletarias a tales atropellos?

Cuando el socialismo español, en sus hombres más inteligentes y cultos, mantiene la lucha parlamentaria y afronta la impopularidad que de ello deriva en ciertos sectores del extremismo nacional y extranjero, es obra insensata arrebatar el acta a hombres como Marcelino Domingo, cuya exclusión del Congreso por artes semejantes hará más daño al régimen político que las más violentas propagandas.

Respondía, sin duda, no a sentimientos disolventes, sino a previsiones profundamente gubernamentales, cuando el señor Alba lo proclamaba así, añadiendo que si el Sr. Domingo delinqua hiciérasele objeto de las severidades de la ley; pero no sustituyendo éstas, en una contienda electoral, por trapacerías y enredos que la conciencia nacional repugna y que no puede apadrinar ningún Parlamento serio.

He ahí un punto de vista, de política y de conducta, que importa mucho más que la actitud del Sr. Alba y la escueta discusión del acta, con ser ésta materia tan excepcional. Vivimos en tiempos en los que, por una falsa idea de los deberes dinásticos o por complacencias y cobardías todavía menos defendibles, los hombres del llamado liberalismo español aparecen con exceso tímidos o «cucos».

La garantía para mañana no puede estar sino en la conducta de hoy. No cabrá confiar en grandes avances de ideas y de soluciones de los que ahora carezcan de valor moral, al menos, para garantizar a todos la justicia y el Derecho.

Con curiosidad asistiremos esta tarde a la conclusión del debate sobre el acta de Tortosa. El caso Domingo es un caso tipo, en el que lo que menos interesa es la discutida personalidad del diputado catalán. Lo que preocupa ya es saber si volvemos en España a los delitos de ideas y a los hombres y a los partidos «ilegales». Y si a tal retroceso asienten, con el voto o con el silencio, los que todavía se titulan liberales y demócratas.

En cuanto al Gobierno, suponemos que habrá tenido tiempo de realizar la meditación que ayer echaba de menos el señor Bugallal. Acaso ella le haga coincidir en el juicio de que el caso Domingo, más que de arbitrariedad escandalosa y de desenfado punible, con ser ellos tan grandes, tal como ha venido a la Cámara, parece un monumento de insensatez política.

De la Rusia roja

El oro y los diamantes.—Abundan las piedras preciosas Varsovia, 16.—El tráfico en piedras preciosas y en oro es muy intenso en Rusia. En el mercado de Moscú abundan las piedras preciosas y se cambian por artículos de primera necesidad. Los diamantes de un grosor mediano se evalúan en trescientos mil rublos el quilate y el oro en diez mil rublos los cuatro gramos.

Sublevación de marinos en Cronstadt Helsingfors, 16.—Continúa la sublevación de los marineros de Cronstadt.

Se han entabiado batallas en la región de Petrogrado entre marineros sublevados y soldados del Gobierno de los Soviets. El Gobierno de Moscú ha destituido de su cargo al jefe de la flota bolchevista del Mar Báltico, Raskonikoff, que comparecerá ante un Consejo de guerra. Ha sido sustituido por el camarada Keppel.

El tenor Caruso, gravísimo

Nueva York, 16.—El célebre cantante italiano Caruso, que hace algún tiempo cayó enfermo y que mejoró en seguida, acaba de sufrir una recaída, muy grave esta vez. Cinco médicos atienden al enfermo, y han declarado que su estado es gravísimo. Han prescrito inhalaciones de oxígeno. La familia ha sido llamada urgentemente. Un sacerdote católico ha administrado a Caruso el Sacramento de la Extremaunción.

La recaída, que esta vez parece fatal, ha sido causada por un ataque cardíaco, consecutivo a la pleuresía que el cantante había sufrido ya.

Caruso se ha despedido de todos sus amigos.

Ligera mejoría Nueva York, 16.—Esta mañana, a las seis y media, se facilitó un parte facultativo diciendo que se había producido una notable mejoría en el estado del tenor Caruso, estado que, sin embargo, sigue siendo muy grave.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Endríz, Heliodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Encarnación Mateos, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega Gasset, Mannel Ortiz de Pinedo, Alejandro Pérez Lugín, Pedro de Répide, Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y : : : : Luis de Zulueta : : : :

Coplas del día

De paso ... Y dijo el presidente de Liberia: «Visitemos Iberia.» El hombre de color acitonado penetró en el Senado... El señor Cavestany, en tal momento, elevaba su acento... Pero no era un acento de patriota, ni una elevada nota... Del senador, sólo movía el labio un personal agravio... Y dijo el presidente de Liberia: «¡Jesús, cuánta miseria!» El presidente del pequeño Estado salióse del Senado. Y buscando unos hombres de más seso penetró en el Congreso... El Congreso aprobaba, en horas tales, actas electorales... Actas de falsedad archiverdiente pasaban lindamente... Y dijo el presidente de Liberia: «Esta nación no es seria.» El hombre de color acitonado fuese al tren escapado... Llevándose de España, tierra nuestra, dos botones de muestra... ¡Y aún dice el A-B-C, que habla del hecho, que marchó satisfecho!... ¿Satisfecho?... ¿Quizás; pero sería por no haber aquí estado más que un día! LUIS DE TAPIA

La Confederación General del Trabajo declara el "boycot", a los productos españoles

París, 16.—La Junta administrativa de la Confederación General del Trabajo, en reunión celebrada anoche, examinó la decisión de principio, tomada por el Comité Confederación Nacional, encaminada a boicotear los productos españoles a su llegada a Francia, para protestar contra la actitud del Gobierno de Madrid hacia el proletariado español. La Junta encargó a la Federación de Inscripciones marítimas y de Dockers la aplicación de esa decisión.

Una mujer estrangulada

Sevilla, 16.—En el pueblo de Salcejo, como se acostumbra en la mayoría de los pueblos de esta provincia, varios mozos que tenían que ingresar en filas festejaban su despedida la noche anterior bebiendo alegremente. Un grupo formado por cinco de éstos, capitaneado por Miguel Navarro García y Francisco Hornigón Montero, dirigiéronse a la calle del Barranco, 17, domicilio de Francisca Díaz García, mujer de conducta dudosa. Llamaron a la puerta, y al abrir ésta Francisca abalanzáronse los mozos sobre ella, cometiendo toda clase de excesos, incluso propinarla varios golpes. Miguel y Francisco llegaron a tales extremos brutales, que produjeron la muerte por estrangulación de la infeliz mujer. Los cinco mozos han sido detenidos.

Un invento sensacional

San Francisco, 16.—El doctor Albert Abrams, profesor de la Universidad de San Francisco, a quien ya se debe el descubrimiento de la ley de reacción de los electros que lleva su nombre, y de que se sirven los patologistas y criminalistas franceses y alemanes, acaba de hacer un nuevo y sensacional descubrimiento. El profesor afirma, en efecto, que, gracias a un instrumento que llama «Oscilloscope», puede determinar si un hombre cualquiera es verdaderamente el padre de hijos dudosos. El

doctor Abrams no pretende, sin embargo, determinar si el niño ha nacido en el matrimonio o fuera de él; pero se compromete a revelar la edad, la raza, el sexo y las características personales de un niño llevado a su examen.

El doctor Abrams ha realizado ya una experiencia por medio del «Oscilloscope». Se trataba de un individuo que rechazaba la paternidad de un niño. El operador del instrumento descubrió por Abrams "no ha tenido que realizar un gran trabajo para demostrar esta paternidad por las vibraciones electrolíticas de una gota de sangre tomada al niño y de otra gota del padre. Se encontró, en efecto, que las dos gotas de sangre eran de la misma naturaleza, y quedó demostrado que era el verdadero padre del niño.

El reconocimiento legal del sensacional descubrimiento depende de la decisión del juez, a quien corresponderá decir si es suficiente una demostración de este género para obligar al acusado a pagar una pensión mensual a su hijo.

Se abaratan los medicamentos

En San Sebastián San Sebastián, 16.—Los farmacéuticos de San Sebastián han renunciado a cobrar el 35 por 100 de recargo que tenían establecido para las recetas que despachasen por la noche. Al mismo tiempo han recabado de las autoridades que gestionen el abaratamiento de los productos que les son necesarios para la elaboración de las medicinas.

La Conferencia interaliada de Londres

Antes de la Conferencia Londres, 16.—Los Sres. Lloyd George y Briand y los demás delegados de la Entente, celebrarán indudablemente una conversación preliminar antes de la apertura de la Conferencia, propiamente dicha a propósito de las contraproposiciones alemanas. Se dice con insistencia en los centros oficiales que no se discutirá la admisión de estas contraproposiciones. El Sr. Lloyd George ha protestado ayer en la Cámara de los Comunes contra la opinión que «en las decisiones de la Conferencia de París, un ataque al Tratado de Versalles. El primer ministro se ha negado a permitir que se entable en la Cámara un debate sobre la Conferencia de París antes de que comience la de Londres.

Accidentes marítimos

Hundimiento de un vapor griego Vigo, 16.—A treinta y cinco millas de Vigo se ha hundido el vapor griego «Selona», a causa de inutilizarse la máquina y quedar a merced del fuerte oleaje. Este buque iba para el Pireo, procedente de Swansea, con carbón, y llevaba catorce tripulantes, que embarcaron en un bote, habiendo sido recogidos por un vapor pesquero, que los condujo aquí.

Guardias marinas en peligro

El Ferrol, 16.—Maniobrando en la bahía un balandro del Arsenal, en el que figuraban siete guardias marinas que cursan sus estudios en el «Pelayo», fué tumbado por una ráfaga de viento. En auxilio de los naufragos acudieron botes del «Carlos V» y «Río de la Plata», salvando a todos.

Doce marineros ingleses desaparecidos

Vilagarcía, 16.—Los oficiales de la escuadra inglesa G. R. Osborne Feloy y G. Bieger llegaron a esta ciudad en una canoa, propiedad de uno de ellos, y en la que sólo habían dos personas. Los oficiales permanecieron en el Nuevo Club con varios amigos hasta las nueve de la noche, y a esa hora regresaron a bordo, sin que se tengan noticias de su llegada, por lo que se teme hayan perecido ahogados.

Doce Consejos de guerra

Ferrol, 16.—En la sala de Justicia de este departamento habrá doce Consejos de guerra: uno contra los súbditos senegaleses Nnamador Saar y Gaspar Mendí, por los delitos de insulto de palabra y obra a la fuerza armada. El suceso ocurrió en el puerto de Vigo, a bordo del vapor francés «Aruco». El otro Consejo de guerra es contra el músico de Infantería de Marina Manuel Núñez por desertión. Presidirá los tribunales el coronel de Infantería de Marina D. Angel Villal, y estos actos serán públicos.

CRONICA EL REGIMEN DEL SALARIO

«Sólo de una previa transformación social es posible esperar una regeneración moral.» MALON. («Revue Socialiste.» 1899.)

«Pisándonos los talones está la revolución campesina, y no podemos ya gastar más tiempo en estudiar la enfermedad, porque el enfermo se nos muere.» «Hay que borrar la clase asalariada y repartir las tierras.» «Hace unos días me decía uno de mis discípulos: Mi opinión y la de personas más graves que saben observar es que la revolución campesina comenzará en tierras de Monforte. Un ilustrado escritor castellano escribía desde Valladolid: Esto cruje; dentro de dos años Castilla se desplomará, si antes no llega una radical transformación de la ley Agraria. Los Sindicatos de Aragón están planeando ya la reforma que piensan hacer, y que han comenzado a practicar por encima del Estado y de sus leyes. Hace dos años un técnico visitó Extremadura y dijo: Esto no tiene ya remedio sin una organización cristiana rápida y sin la constitución de una nueva y numerosa clase de propietarios, que sirvan de dique y de trinchera. Otro exclama: Andalucía se hace astillas si la reforma agraria no viene sobre la marcha. La descuentan ya todos. O la hace el Estado con la ley o la harán las turbas con las violencias más espantables.»

¿De quién son todas estas palabras y estas citas? ¿De un revolucionario? ¿De un bolchevique? No; son de uno de los hombres más sabios y prudentes de la España moderna, de uno de los representantes más conspicuos de la Democracia cristiana, de un pensador cuyas afirmaciones concuerdan con la Encíclica «Rerum novarum» y con el juicio de los difuntos prelados de Valencia, de Toledo y de Vich: de un católico que ha pronunciado, al ingresar en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el discurso más documentado, más sereno y reflexivo que fué pronunciado jamás acerca del conflicto entre el capital y el trabajo y el régimen de los salarios; del pensador que se honra llamándose todos los días periodista, y cuyo nombre, que ha de ser escuchado con la cabeza descubierta, es el de D. Severino Aznar y Embid.

No hay más que tres procedimientos—el Sr. Aznar lo demuestra—para acabar con la virulencia de la espantable lucha de clases: sustituir el odio por el amor, conformar a la máxima cristiana; aplastar a la clase capitalista, convirtiendo a todos los hombres en asalariados, o hacer a todos propietarios. La primera solución es irrealizable, porque ni la Fe ni la Moral pueden ser decretadas de real orden; la segunda ha fracasado en Rusia, demostrando que el socialismo del Estado es el capitalismo del Estado, y que, lejos de acabar con el mal del salariado, lo agranda, y con él el odio y la pereza morbosa. La única manera de «adecentar» la vida es hacer a todos los ciudadanos propietarios, para que tengan interés en producir mucho, para restablecer la armonía entre los elementos de la producción y para que los hombres guarden a las personas y a las ideas el respeto que ellas se merecen.

¿Y cómo conseguirlo? El Sr. Aznar demuestra que es ello posible en su meritísimo trabajo. Hay que facilitar a todo el mundo tierras, capital de explotación y dirección técnica. Hay que estimular la cesión voluntaria de tierras por los particulares; recabar por una ley el derecho de preferencia para comprar las que se vendan. Hay que ceder las tierras del Estado y llegar, si fuese preciso, a la forzosa expropiación de los latifundios y de toda la propiedad privada. La medida parecerá revolucionaria; pero en pedría han coincidido el grupo de la Democracia cristiana, adocinado por hombres como los sacerdotes Correas y Vicent, la Unión General de Trabajadores y las Federaciones de Sindicatos Católicos.

Urge acabar con el salariado. Para intensificar la producción, para mejorar la calidad, para que la sociedad tenga lo que necesita consumir, y no en las nubes, sino al alcance de sus posibilidades económicas, el régimen del salario es un obstáculo y precisa convertir a los asalariados en propietarios. Era Stuart Mill psicólogo y escribió: «La clase obrera aspira y debe aspirar a salir del salariado. Gide es economista y ha dicho: «Hacia la supresión del salariado camina la nueva evolución». Mgr. Pottier, a quien se acerca en sus soluciones el Sr. Aznar, es un moralista y ha dicho: «La supresión del salariado será un regocijo para todo cristiano». Debe-

mos elegir inmediatamente entre suprimir el salario, repartir las tierras o en esperar la revolución.

DE BARCELONA

Otro patrono agredido a tiros

Barcelona, 16.—A las nueve de la mañana de hoy se ha registrado en esta capital un nuevo suceso de carácter social, y del que ha resultado víctima el fabricante D. José Serra Roca.

A la hora citada, y cuando se dirigía a su fábrica el patrono Sr. Serra Roca, de la zona social Serra y Balet, cuya fábrica está instalada en la barriada de Sans, tres desconocidos que hasta ese momento no habían inspirado la menor sospecha porque simulaban jugar a las «chapas», salieron al encuentro del automóvil que conducía a Sr. Serra, interponiéndose en su camino en el cruce que forman las calles Abadal y Canalejas.

Antes de que nadie se diera cuenta dispararon hasta veinte tiros sobre los ocupantes del automóvil.

El Sr. Serra fué alcanzado por los siguientes balazos: uno en la ingle; otro en el bajo vientre; otro en el costado derecho; otro en el brazo del mismo lado, y otro en la nuca.

El herido fué rápidamente conducido a su fábrica, acudiendo inmediatamente un médico particular de la barriada de Sans, quien dispuso, en vista del estado gravísimo del paciente, que fuese trasladado con rapidez a la Clínica del doctor Barrina, en la que ingresó en desesperado estado.

Se comenta mucho la coincidencia de que esta agresión haya coincidido aprovechando la ausencia de la pareja de la Guardia civil, que venía prestando estos días servicio por aquellos lugares, lo que hace suponer que los agresores acechaban a su víctima desde hace días.

La agresión se atribuye a que la víctima despidió en la semana pasada a 20 obreros que pertenecían al Sindicato único.

El estado del Sr. Serra, a las dos, era desesperado.

El mecánico que conducía el automóvil, llamado Joaquín Monturiol, resultó ileso.

Este ha declarado que los agresores eran tres, todos ellos muy jóvenes, dos de los cuales vestían traje azul de mecánico y el otro un traje claro. Añadió que los criminales se dirigieron por la línea del ferrocarril a Hospitalet.

Cartista asesinado

Esta madrugada, un teniente de la Guardia civil, acompañado de varios guardias, condujo al Dispensario de Hostafranch a un conocido cartista apodado «Chicharito», el cual falleció al ingresar en el beneficio establecido.

El «Chicharito» presentaba una herida punzante en la región cervical izquierda.

Parece que momentos antes de la agresión de «Chicharito», había llegado en un automóvil, acompañado de dos individuos, penetrando en un bar llamado «Tupinet».

Allí tomaron varias copas todos ellos.

A poco salió «Chicharito» del bar, entrando en una taberna próxima, de donde salió herido.

Han sido detenidos el tabernero y varios parroquianos que se hallaban en el establecimiento.

Obrero herido

En Tarrasa, a un obrero llamado Miguel Arenas, que se dirigía a su domicilio, varios individuos le golpearon fuertemente, causando lesiones en la cabeza y magullamiento general.

Los autores de la agresión, creyéndole muerto al Arenas, se alejaron; pero más tarde fueron detenidos Joaquín Ferrons y José Benedicto, apodado «el Valencia», como autores de la agresión, y fueron reconocidos por el agredido.

Tiros contra dos sindicalistas

De Reus comunican que en la carretera de Castellví han sido agredidos a tiros Manuel Mayo, de veinticuatro años, secretario del Sindicato único de aquella población, y Juan Sagrarias, metalúrgico.

Los agresores se dieron a la fuga.

En gravísimo estado fueron conducidos al Hospital los dos agredidos.

Se analizan veinte bombas

En el Campo de la Bota han sido analizadas veinte bombas, encontradas hace algu-

nos días en una casa de campo de la barriada de Guinardó; diez y nueve de ellas eran estropeadas y estaban vacías; la otra era una granada de mano de las que usaba el ejército francés durante la última guerra.

Estaba cargada con pólvora negra gruesa y cebada con una mecha.

Al provocar su explosión en el momento de dicho campo la carga fué lanzada a un metro de distancia. No habría causado grandes daños.

El Banco de Barcelona

En el Palacio de Justicia circulaba hoy el rumor de que el Banco de Barcelona se propone solicitar la declaración de quiebra.

Del Sindicato de farmacéuticos

El letrado D. Alberto Bernis ha pedido al Juzgado del distrito de Hospital reforma del auto de procesamiento contra la Junta directiva del Sindicato de farmacéuticos.

Mentidero taurino

Toros en Lina

De una vez, aunque un poco tarde, llegan a nuestro poder los periódicos de Lina, fechas 20 de Diciembre, 27 del mismo mes y 10 de Enero.

Traen las reseñas de las corridas de toros allí celebradas.

Vamos a hacer un extracto de ellas.

Dice «La Prensa», hablando de la inauguración de la temporada:

Se lidiaron toros de la Rinconada de Mala, por Belmonte, Nacional y Valencia. El lleno, imponente. Belmonte fué saludado con cohetes y agitar de pañuelos y hasta se le ofreció «champagné».

En sus dos toros hizo dos estupendas faenas de muleta. El primero lo alcanzó al dar un pase. Sufrió un varazo en la pierna derecha. Al primero lo echó de una estocada tendenciosa y a su segundo lo pinchó varias veces. Con el capote, superior.

Nacional no pudo torear a su primero, un manso, con el capote ni lucirse con la muleta; pero en su segundo hizo una gran faena, cerca, tranquila, adornada. Entró a matar dos veces. A este toro lo toró por verónicas y de frente por detrás.

Valencia estuvo desahogado en su primer toro; pero en su segundo toró de capa artísticamente; clavó un buen par de banderillas y con la muleta hizo una faena valiente y artística. Media estocada superior.

En la segunda corrida actuaron Belmonte, Nacional y Belmontino.

Belmonte toró superiormente a su primero, del que cortó la oreja, y cumplió en su segundo.

Nacional toró valientemente a su primero, del que cortó la oreja, y superiormente a su segundo.

Belmontino, muy valiente, revoltoso y pinturero. Consiguio entusiasmar al público.

El día 10 de Enero se lidiaron seis toros del Olivar por Belmonte y Nacional.

Belmonte hizo una emocionante faena en su primero y estuvo muy bien en los otros dos. Al hacer un desplante en su primero, fué alcanzado y volteado.

Nacional toró superiormente de capa a su primero; con la muleta hizo una sobria faena con la izquierda y acabó con una gran estocada.

A su segundo, en el que hizo preciosos quites, le puso un par soberbio al cambio. Con la muleta hizo una faena superior y lo mató de una estocada. A su último, después de torearlo muy valiente, lo mató de una gran estocada.

Estas son las revistas que han llegado a nosotros.

REHILETE

Explosión de un petardo

Oviedo, 16.—En Valdesoto explotó un petardo en casa del capataz de las minas de la Huerta, destruyendo el edificio por completo. No hubo desgracias personales.

Han sido detenidos como presuntos autores del atentado dos individuos.

LA POLITICA

Gobierno de concentración?

De nuevo algunos políticos y algunos periodistas insisten en anunciar para en breve, tan pronto como el Congreso se halle constituido, acontecimientos de importancia.

Dan esos rumores que aludimos como segura la crisis y la formación de un Gobierno integrado por representaciones de diversos grupos políticos.

Las izquierdas quedan, desde luego, al decir de los comentaristas, alejados del Gabinete que se intenta formar.

¿Pero tienen en realidad fundamento serio estos rumores?

Hay muchos que lo dudan.

No está entre ellos, según parece, el conde de Romanones, que ayer, en sus conversaciones del Congreso con los periodistas, amablemente indicaba a éstos la conveniencia de que no se dejaran sorprender por el planteamiento de sucesos políticos.

Y les aconsejaba, además, el jefe liberal que no olvidaran que las crisis van constituyéndose con frecuencia en motivo de preocupación para los políticos y para los periodistas.

El Mensaje en el Senado.—Una enmienda

La Comisión del Mensaje de la Alta Cámara se reunió ayer bajo la presidencia del conde de Esteban Collantes.

El secretario, Sr. Maldonado, dió lectura a sus compañeros de Comisión del borrador del proyecto de Mensaje que ha de someterse a la aprobación del Senado.

Tiene la Comisión el propósito de ultimare hoy sus trabajos para que, cumpliendo el trámite reglamentario, quede esta misma tarde sobre la Mesa.

Suscripto por los señores marqueses de Cortina, Rodríguez y Chapaprieta, con la representación de las tres ramas del partido liberal, se ha presentado a la Comisión encargada de redactar el Mensaje, la siguiente enmienda:

«Se intercalará en el mismo un párrafo así redactado:

Entiende el Senado que la situación industrial, comercial, económica y financiera de la nación y de la Hacienda pública exige soluciones inmediatas y radicales. El déficit del presupuesto alcanza proporciones muy graves por el abandono de la recaudación, por los resultados deficientísimos de una reforma tributaria fragmentaria e injusta, por la negativa del Gobierno a utilizar la autorización que en la vigente ley de Presupuestos introdujo el Senado para poder no crear los servicios en la misma proyectados y suprimir los ya establecidos que no se reputan imprescindibles y por la sistemática dilapidación en el régimen de los abastecimientos. Por otra parte, la depuración de nuestra moneda alcanza límites cada vez superados, sin que hasta ahora se haya hecho nada para remediarlo, y cuando, por el contrario, se han autorizado inflaciónes de circulación fiduciaria que infringen leyes votadas por las Cortes y no derogadas. Por último, más grave, aunque todo ello es, la situación creada a la riqueza nacional por el uso poco prudente y medido de facultades extraordinarias de gobierno en materia arancelaria, que han de dar por resultado, a más de los que ya estamos contemplando, un aislamiento económico internacional peligrosísimo, en tales términos, que el Senado estima llegado el momento de que cesen esas facultades extraordinarias y se reintegre a las Cortes el derecho exclusivo de modificar el Arancel.»

El marqués de Cortina dijo a los periodistas que la enmienda será apoyada por él en el salón de sesiones, sin perjuicio de que intervengan para alusiones los demás firmantes, y que para su aprobación se pedirá que sea votada nominalmente.

Consejo de ministros.—Las tareas parlamentarias

El jefe del Gobierno manifestó ayer que esta tarde y mañana se celebrará un nuevo Consejo de ministros, dedicado, como el de ayer, a tratar del problema de las subsistencias.

El Sr. Dato habló después de las sesiones

de Cortes, manifestando que según proyecta, el conde de Romanones podría constituir el Congreso, para para entonces ya estaría agotadas todas las áreas parlamentarias.

«Claro es—añadió—que se volverán los dictámenes del Supremo, aunque este criterio nuestro nos haya producido alguna notabilidad.»

Los vitivinícolas

En una de las secciones del Congreso se celebró ayer la Asamblea de parlamentarios representantes de distritos vitivinícolas, convocada por el diputado reformista Sr. Zulueta.

Presidió la reunión el ex ministro Sr. Villanueva, y se nombró secretario al Sr. Burgos Domínguez.

Después de amplia deliberación, se acordó gestionar al Gobierno la libre exportación de vinos de todas las regiones productoras.

Acordó la Asamblea dividirse en tres Comisiones para redactar ponencias, que someterán a la aprobación de la Asamblea.

Para ponerse de acuerdo respecto de los términos de dichas ponencias, se reunieron después por separado las tres Comisiones citadas, que son las siguientes:

Comisión primera.—De producción.—Don José Zulueta, D. Amós Salvador y Carreras, D. José Martínez Acasio, D. Alberto Villanueva y D. Manuel Burgos Domínguez.

Comisión segunda.—De consumo interior.—D. Quintín Escobar, D. Severiano Silva, don Angel Conde, marqués de la Calzada y señores Fanjul y Ocio.

Comisión tercera.—De relaciones exteriores.—Sres. Amorós, Méndez Vigo, Maristany, Martín Lázaro, Garrigó, Creixell, Rahold y Canals.

Los intereses agrícolas

Ayer por la tarde volvieron a reunirse en una de las secciones de la Alta Cámara los senadores de las provincias trigueras.

Después de un breve cambio de impresiones, acordaron unar sus trabajos con la Comisión de diputados nombrada para hacer las oportunas gestiones cerca del Gobierno, nombrando al efecto una Comisión de senadores que se unirá a aquella, y que estará formada por los Sres. Martínez de Velasco, Taramona y Cuesta.

Esta tarde, a las cuatro, se reunirán los diputados representantes de distritos productores de cereales para tomar acuerdos en relación con el adoptado por el Consejo de ministros.

La Comisión de actas del Senado

La Comisión de actas del Senado se reunió ayer, emitiendo dictamen sobre la apatía del conde de Robles.

Hoy volverá a reunirse la Comisión para estudiar el caso del marqués de Mortara, que solicita ser considerado como aspirante a senador por derecho propio y que tiene el título sujeto a litigio.

Parece ser que en el seno de la Comisión hay quien sostiene que debe reconocerse como aspirante, toda vez que la senaduría por derecho propio no imprime carácter y que cesaría en el caso de que terminara la causa por la cual se le nombraba para el cargo.

A este efecto se ha recordado el caso del conde de Fernandina, que cesó de pertenecer a la parte permanente de la Alta Cámara cuando terminaron las causas en virtud de las cuales ocupó la senaduría.

El caso del Sr. Bartrina quedará pendiente hasta que el impugnador del dictamen en el seno de la Comisión, Sr. Royo y Villanova, esté repuesto de la dolencia que sufre.

Los periodistas de San Sebastián

Una Comisión de la Asociación de la Prensa de San Sebastián conferenció ayer con el ministro de la Gobernación acerca del incidente desarrollado en aquella capital entre un periodista y un teniente de Seguridad.

El conde de Bugallal les prometió que se haría justicia en la resolución del expediente incoado por dicho incidente, encareciéndoles la conveniencia de que, dejando a un lado aquél, desapareciera la tirantez de relaciones entre las autoridades y la Prensa, contribuyendo todos a dicho fin.

La familia Lionnet

(LAS VICTIMAS)

POR

Emilio Richebourg

también que sois inocente. Amigo mío, estrechad mi mano.

El indultado cogió la mano que le tendían y la besó, humedecida con sus lágrimas.

—Lapret—repuso el director—, todavía no os lo he dicho todo; ahora debo participaros las imputaciones que tengo para vos y las recomendaciones expresas que debéis cumplir, pero, si os parece, hablemos antes del estado de vuestra bolsa.

—Mi bolsa es bien modesta, señor director, seguramente no tengo la suma necesaria para comprarme un traje decente y pagar los gastos de la travesía.

—Fácilmente hubierais podido reunir una cantidad relativamente importante; pero, generoso y siempre dispuesto a hacer bien, constantemente habéis dado a vuestros camaradas cuanto ganabais.

—Un condenado a perpetuidad, señor director, ¿para qué quiere economías?

—Felizmente se ha previsto el caso, y en esta bolsa, que se me ha encargado entregaros, hay mil francos en oro.

—Pero, señor director!...—balbuceó el indultado, abriendo desmesuradamente los ojos.

—Tomadlo, amigo mío; este dinero es vuestro y añado que os es indispensable, pues tenéis que pagar los gastos de la travesía y otros indispensables antes de llegar a Francia. No os hablo del traje que necesitáis, porque se os dará aquí. Ahora, amigo mío, escuchadme con atención y grabad en vuestra memoria mis palabras. Lo que exigen de vos es interés vuestro, y más aún en el de vuestra mujer e hijo. No olvidéis que la más ligera indiscreción puede entorpecer la obra que persigue vuestro protector y comprometer el resultado. Dentro de un momento, cuando salgáis de aquí, os voyéis a Saint-Laurent. No digáis a nadie que tenéis vuestro indulto y que estáis libre. En la Guayna, como en Francia y durante el viaje, guardadéis silencio de lo sucedido entre nosotros. Recogeréis de vuestra familia lo que podáis llevaros, y si caer la noche volveréis aquí, donde os servirán de comer; en seguida se os dará un traje que no deje sospechar que habéis llevado el uniforme de los presidiarios. A las diez en punto vendrá a buscarnos un marinero del «Oreste» y os conducirá a bordo del buque, donde seréis despedido como pasajero bajo el nombre de Durocher. Recordad bien que, a partir de este momento y hasta nueva orden, no os llamaréis Lapret, sino Durocher.

—Sí, señor director.

—Comprenderéis que existe una razón para haceros cambiar de nombre!

—Sí, sí, comprendo.

—Como ya os he dicho, el «Oreste» va di-

rectamente a Francia, y, a menos de un temporal, no hará escala en ninguna parte. Por lo tanto, dentro de muy pocos días podréis los pies en el suelo patrio. En cuanto lleguéis a Francia, sin pérdida de tiempo iréis a Versailles y os instalaréis en el Hotel des Chantiers. Allí, bien entendido que bajo el nombre Durocher, podréis pasar por un antiguo militar retirado o un propietario de provincias que va a Versailles a pasar una temporada. Saldréis lo menos posible de vuestro cuarto y esperaréis con paciencia que alguien vaya a preguntar por el señor Durocher; es probable que no esperéis mucho tiempo. Se sabrá que habéis tomado pasaje a bordo del «Oreste» y la llegada del buque a Francia anunciará la vuestra. En Versailles estaréis muy próximo a vuestra mujer e hijo; pero no debéis hacer ninguna tentativa para verlos. Debéis son, amigo mío, las instituciones que tenia que daros. Respecto a lo que tengáis que hacer en Francia, ya os lo dirán.

Lapret se puso en pie. El director del penal le tendió de nuevo la mano y le miró con sorpresa. Lapret no era el mismo hombre; en un instante se había transfigurado; tenía el rostro alegre, la mirada viva; estaba erguido y con la cabeza elevada; parecía haber crecido y rejuvenecido veinte años. ¡Tenía su indulto, era libre, ya no era presidiario!

Después de dar las gracias al director con efusión y sin encontrar palabras bastante elocuentes para expresar su reconocimiento, se retiró.

Cuando se vió solo en el camino que conducía a las viviendas de Saint-Laurent, se sentía tan ágil como los pájaros de brillante plumaje que revoloteaban ante él, y le parecía también tener alas. Aspiraba con voluptuosidad el aire que penetraba en sus pulmones. Para él, aquel aire era el de la libertad.

Ya no pensaba en los sufrimientos que habían endurecido su existencia durante diez y ocho años; quería olvidar el pasado. ¿Qué le importaba haber sufrido si ya era libre, si iba a volver a ver a los pedazos de su alma? Pero ¿quién era su protector, aquel que, después de tantos años, se acordaba todavía de él? ¡Bah! ¡Fuese quien fuese, nada le importaba!... ¡Le bendecía!

III

Ya ven nuestros lectores, por lo que acaban de leer, que el anciano marqués de Prénos no estaba muerto; como un general que sobra el plano de la batalla estudia y combina los diversos movimientos de sus tropas, el marqués obraba prudentemente, sin apresurarse; pero con la seguridad de lograr el fin que se proponía. Las primicias y felices consecuencias de las revoluciones del tío Bourlot, el antiguo cazador furtivo, eran el indulto del conde y su regreso a Francia.

Volvamos a París para acercarnos en casa del señor de Septème, donde la condesa de Prénos le había visitado al saber el resultado del duelo, y en donde tuvo efecto una escena borrascosa y de mutuas y respetuosas reconstrucciones entre los dos antiguos amantes y autores del asesinato del conde Septème de Prénos.

Ya solo, el barón, almorzó con apetito, y después de encender un cigarro y mientras dirigía hacia el techo sendas bocanadas de humo, se dijo filosóficamente:

—La verdad es que Carota no se equivoca al censurarme por llamar la atención, cuando tanto me conveniría permanecer ignorado.

Después añadió, lanzando una mirada som-

bría sobre los periódicos que llenaban la mesa, y añadiendo a los periodistas:

—¡Qué felices son al lanzarme todas sus flechas!... Ni uno solo me defiende; parece que responden a una orden o a una señal convenida. ¡Así son los hombres! Así es la vida! Los que más me deben me abandonan...

—¡Continúa!—, hizo nubl en desordenar cuenta mi esa turba chillante; pero ¿podía dejar de hacerlo? ¿Podía responder al barón de Verboise que encargaba a otro del asunto o que se encargara él mismo? No, no podía rehusar. ¡Tenía que obedecer! ¡Pero que ya no me pida más! ¡Bastante le he concedido!

Acababa de pronunciar estas palabras, cuando una mano febril llamó a la campanilla.

—El es—pensó el herido estremeciéndose. En efecto, su criado anunció al barón de Verboise, que entró casi en el acto. Estaba de mal humor; se conchaba en la expresión de su fisonomía, en el brillo de su mirada y en la exortada sonrisa que vagaba por sus labios. El señor de Septème se sentó en el confidente y ya tendió su mano izquierda, diciendo:

—Buenos días, Verboise.

—Buenos días, Septème, buenos días—respondió el espiá, instalándose en una butaca.

Ante el barón de Verboise, el señor de Septème no era el hombre orgulloso, arrogante, frío, altanero y desconfiado que conocimos; evidentemente, algunas de sus intenciones secretas eran conocidas del barón de Verboise, que le tenía de aquel modo a sus órdenes. Era preciso, en efecto, que el barón de Septème temiera mucho al otro barón, cuando no había podido rehusar el compromiso de librarle de Enrique Merston, convirtiéndose en su esclavo.

DE MUSICA

El quinto y último concierto de abono—primera serie—de la orquesta de los «Conciertos Lassalle», tendrá efecto el miércoles 23 del corriente...

Recital de Andrés Segovia. El gran artista de la guitarra, Andrés Segovia, dió arteayer en la Comedia el primero de los recitales que tiene anunciados la Empresa Danid.

La temporada del Liceo. La temporada del Liceo, de Barcelona, que iba de finalizar, ha sido una de las más brillantes de cuantas se han llevado a efecto en aquel hermoso teatro.

Los guardias apócrifos. La mañana estaba tan fría que María Rico Gómez, mujer de buenos sentimientos, se apadó de los guardias municipales que en servicio de pareja se hallaban paseando por la acera de los imperes de la calle de Peligros.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Antonio Sánchez, herido. El valiente novillero madrileño ha mejorado notablemente. Ayer mañana le visitó nuevamente el doctor Gómez Lumberras, que le practicó una detenida cura en el brazo y en la boca. La herida del brazo está bastante inflamada. Se le aplican fomentos.

Los teatros

OLIMPIA Inauguración. Hoy se inaugura la temporada teatral en el antiguo salón Olimpia. Refornado y remodelado el nuevo teatro, en él se propone hacer campaña de divulgación de las mejores obras dramáticas el notable primer actor Manrique Gil.

Al efecto ha formado una excelente compañía, en la que figuran la aplaudida primera actriz Eloísa Mariscal y la niña María del Carmen Gil, que en la pasada temporada de la Latina quedó consagrada como una futura primera actriz.

La temporada se inaugura con los magníficos dramas «La vida y la ley» y «El pan del pobre».

Durante la temporada se propone estrenar varios dramas de notables autores. Seguramente la campaña será un éxito enorme para la compañía. Bien lo merece Manrique Gil por sus buenos propósitos en pro del arte.

A. G. ROMEA. «Consagración» de Isabella Ruiz.-Nuevo programa.-Lolita Astolfi.

El inteligente empresario del teatro Romea, D. Antonio Alencastro, el más ardiente mantenedor de las variedades españolas, a las que ha transformado y dignificado, dotándolas de una categoría artística que nunca tuvieron, se le ha ocurrido la innovación de «consagrar» estrellas, dando esta alternativa artística, de mayor a menor, igual que en el teatro.

Y ayer tuvo efecto la primera de estas alternativas. La dió la gran bailarina Antonia Meró, la Argentina, a la bellísima Isabella Ruiz, una de las jóvenes artistas de más porvenir que tiene la danza española.

La fiesta resultó lucidísima, pues el teatro Romea rebosó de público, ávido de conocer la «ceremonia» de esta innovación.

El trámite no puede ser más sencillo. Después del programa ordinario, a los acores de un pasodoble muy español aparecieron en escena la Argentina e Isabella Ruiz. Sus pabillos sonaron escandorosos y armónicos. Coretearon las dos bailarinas, dibujando bellos trenzados con sus figuras. Y acabó el pasodoble. Entonces la Argentina ofreció a Isabella los palillos. Esta los aceptó y devolvió los suyos a la Argentina. Volvió a sonar el pasodoble y «muñica». Todo ello en medio de una ovación estruendosa, cálida, entusiasta.

La escena tiene emoción y es bonita. A continuación, Isabella Ruiz hizo lo mejor de su programa, estrenando hermosísimas toallas y obteniendo un triunfo señaladísimo, quizá el más grande que obtuvo en su breve y feliz carrera artística.

El público pidió, finalmente, que bailara la Argentina, y ésta tuvo que bailar las «Alegrías», demostrando que ha sido, es y será mientras baile, la primera bailarina española.

El nuevo cartel de Romea tiene números de extraordinario mérito. Entre ellos se destacan los camiónistas Graciela y Luciano, los equilibristas The Amaluz y Lolita Astolfi, bailarinas eminentes, de temperamento enorme y una belleza gran poco común. Lolita Astolfi domina todos los secretos del baile, con una sencillez que pasma. Sin «alternativas», todavía puede calificarse la Astolfi entre las bailarinas españolas de mayores méritos.

Se le aplaudió tanto como a la que más. ABEL AMADO.

El temporal en Andalucía. Una suscripción.—Distribución de socorros.—Las pérdidas.

Algeciras, 16.—Por iniciativa del gobernador militar, general Villalba, se ha abierto una suscripción para socorrer a los damnificados por los últimos temporales. La cantidad suscrita es ya considerable.

El diputado provincial Sr. Morillas estuvo ayer en Palmónes distribuyendo ropas y víveres. Es horrible el cuadro que presenta aquella aldea. Las aguas destruyeron 23 casas, que han desaparecido totalmente. Las demás viviendas corren el mismo peligro, por haberse variado el curso del río, inundando toda aquella región.

Se elogia la actividad y el celo desplegado por el general Villalba en la organización de socorros. Estos acuden de todas partes de la comarca.

En Algeciras ascienden las pérdidas a más de un millón de pesetas. Nos hallamos, además, incomunicados con muchos pueblos de la provincia.

Urge que el Gobierno envíe un delegado para que se convenza de la magnitud de la catástrofe.

Detalles de las inundaciones.—Siguera las lluvias. Cádiz, 16.—En la aldea de Casas Viejas, cerca de Medina Sidonia, se desbordó el río, inundando varios kilómetros y destruyendo sembrados.

En una choza tuvieron que subir sobre unos árboles el matrimonio Antonio Rodro Camacho y Josefa Aragón García, y una hija de dos años, permaneciendo así dos días y una noche, angustiados.

Fueron salvados por un vecino, que llegó a caballo a la choza cuando las aguas descendieron, cooperando a la salvación la Guardia civil, que también salvó a los habitantes de otra choza.

Han vuelto las lluvias torrenciales, y hoy, en consecuencia, temores de una nueva riada, incluso en Chiclana, donde el río no puede

desaguar por destrozo de los muros que se llevó allí la riada hace pocos meses. La laguna de Janda llega hasta la carretera.

También sigue llegando agua del río Barbate hasta el borde de la carretera.

En Vejer se llevó el agua las tejas de un molino y los muebles y enseres de la casa de un carabinero, que está situada junto al puente de la carretera.

Las huertas han quedado convertidas en una laguna, arrasando muchos árboles frutales.

En el resto del camino hasta Cádiz hay muchos destrozos. Siguen las inundaciones. Cádiz, 16.—Cerca de Medina Sidonia se ha desbordado el río, inundando una zona de varios kilómetros. En el interior de algunas casas de la aldea de Casas Viejas el agua llega a una altura de 25 o 20 centímetros. Han sido salvados muchos vecinos.

Arrastrado por las aguas. Cádiz, 16.—El coche correo de San Roque fué arrastrado por la corriente de las aguas, después de haber salido de la estación.

Fué salvado por la Guardia civil el cochero. También fueron sacados dos caballos y las sacas de correspondencia.

Las corridas de loros en peligro

El picto de los picadores. En peligro, y grave, están las corridas de toros. Los picadores se han sentido fuertes y exigen que se aprueben sus bases; los matadores de toros y novillos se niegan y venios en peligro la fiesta.

No crean ustedes que estos son vanos temores de un espíritu pesimista; no, el asunto es grave; el conflicto, pelagudo. Los picadores se niegan a ejercer sus funciones, a continuar en su profesión, si no se les dan las pesetas que exigen, y los matadores no parecen dispuestos a aceptar. Como verán, se han cambiado los papales. Los que se han apeado, y no están dispuestos a montar los jameigos de los oscurizontes, son los del castorito.

La solución no se ve por ninguna parte. Ayer se reunieron en junta general los matadores de toros y novillos—asistiendo por los asistentes sus apoderados—y se tomaron los siguientes acuerdos:

Primer. Ratificar el acuerdo de la Junta directiva de oponerse en absoluto a las peticiones de los picadores.

Segundo. Declarar libre para las Empresas de Plazas de toros la contratación del servicio de caballos que haya de utilizarse en las corridas.

Tercero. Señalar como sueldo mínimo para los picadores el de 125 pesetas en las corridas de toros y 80 pesetas en las de novillos.

Cuarto. Imponer una multa, equivalente al importe íntegro de su contrato con las Empresas, a los matadores de toros y novillos que quebrantasen por primera vez los amores acordados. En caso de reincidencia, se les impondrá el veto en todas las Plazas, negándose a alternar con ellos los demás compañeros que hubieran sido contratados para las mismas corridas.

Quinto. Señalar como sueldo mínimo para los picadores el de 125 pesetas en las corridas de toros y 80 pesetas en las de novillos.

Sexto. Imponer una multa, equivalente al importe íntegro de su contrato con las Empresas, a los matadores de toros y novillos que quebrantasen por primera vez los amores acordados. En caso de reincidencia, se les impondrá el veto en todas las Plazas, negándose a alternar con ellos los demás compañeros que hubieran sido contratados para las mismas corridas.

Para qué comentar? Los matadores no dan más que 80 pesetas a los picadores de novillos y 125 a los de toros, esto sí, como mínimo, sin perjuicio de que luego, individualmente, cada matador, de acuerdo con el picador, le ponga un precio conveniente a su trabajo.

Pero como fueron inútiles las gestiones realizadas hasta ahora, será también este nuevo paso.

Es muy poco dinero—dirán los picadores—y seguirán en sus trece.

Los matadores, a juzgar por lo que en la reunión se dijo, también se muestran firmes. Multarán al que quebrante los acuerdos, llegando hasta el veto. Y que esto no es vana palabrería, lo demuestra el hecho de haber multado con 100 pesetas a cada uno de los tres matadores que torearon el pasado domingo, porque éstos, en el preciso momento de vestir el traje de luces, firmaron las bases.

Claro que después de algunas explicaciones se les perdonó la multa; pero el hecho no se repitió en el caso de que alguno, advertido ya, se avenga a los deseos de los picadores.

El único que ayer no se mostró conforme con sus compañeros fué Nacional II, que se dió de baja en la Sociedad.

De los acuerdos adoptados se dió cuenta por escrito a la Unión de picadores, Dirección de Seguridad, Empresas de Plazas de toros, etc., etc.

Y, ahora, el domingo veremos qué sucede...

BIBLIOGRAFIA

ACABA DE PUBLICARSE «El buscador de lujurias», Novela patológica del célebre escritor ALVARO RETANA

Volamen extraordinario de la COLECCION AFRODITA, 3 pesetas ejemplar. Pedidos a BIBLIOTECA HISPANICA. Cid, 4.-Madrid

Compre usted «LA SIN VENTURA», (Vida de una pecadora irredentia)

Novela por EL CABALLERO AUDAZ. 350 páginas, 3 pesetas. Envío reembolso. Librerías, estaciones y Yagués, Caballero de Gracia, 28.

Todos los libros nuevos, periódicos de modas. Librería Beltrán, Príncipe, 16.

DE SOCIEDAD

Bautizos. En la parroquia de la Concepción ha sido bautizada una niña de los señores de González Hortoria (D. Manuel).

Recibió el nombre de María Guadalupe y fué apadrinada por sus hermanos Fernando y Angeles.

En la misma parroquia ha sido bautizada una niña de los marqueses de Zurgena, siendo padrinos María de Oñate Pinedergast y D. Enrique de Pineda y Sánchez Ocaña.

Recibió el nombre de Maravillas. En la misma iglesia ha sido bautizado el niño recién nacido, hijo de D. Fernando Cárdenas y de doña Pilar Coello de Portugal de Cárdenas, que recibió en la pila bautismal el nombre de Rafael.

Fuó apadrinado por la condesa de Coello de Portugal, su abuela materna, y el conde de las Almenas, tío del padre.

También ha sido bautizado el hijo primogénito de los señores de Pidal (D. Pedro), siendo padrinos los marqueses de Bermejillo del Rey, abuelos maternos.

Noticias varias. El breve dejará el cargo de ministro de los Países Bajos en Madrid M. Van Wollenhoven, y seguramente producirá sentimiento en la sociedad, en la que cuenta innumerables simpatías.

La marquesa de Valdeolmos ha marchado a Sevilla. Han regresado del Extranjero los señores de Blanco.

El agregado naval de la Embajada inglesa, lord Ramsay, ha marchado a Cartagena. Durante su permanencia en aquella ciudad su esposa («en» princesa Patricia de Connaught) se hospedó en Palacio.

Ha regresado de Valencia D. José Luis Oriol y su distinguida familia. Una boda. En la iglesia de San Ginés se ha efectuado el enlace de la señorita Purificación Delgado de Orozco con el ingeniero de Montes don Bernardo Cano Sáinz Trápaga.

Apadrinaron a los contrayentes doña Aurora de Orozco, viuda de Delgado, madre de la novia, y D. Juan José Cano, hermano del novio.

Como testigos firmaron el acta el doctor D. Enrique Pastor, D. Gonzalo de Orozco, D. Pedro Gutiérrez Corcuera, D. Melquíades Enrique Pío, ex subsecretario de Gobernación; D. Justo Santos y D. Federico Abascal.

Terminada la ceremonia, se trasladaron los novios e invitados al Ritz. Los nuevos esposos, a quienes felicitaron sinceramente, marcharon a Santander, donde permanecerán unos días; después continuarán su viaje al Extranjero.

Natalicio. La bella señora de D. Carlos Merino Sagasta (antes María Luz González del Valle) ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Los padres del recién nacido y los amigos, señores condes de Sagasta, están recibiendo muchas felicitaciones.

Notas militares

Resoluciones de carácter general. Sección de organización.—Se dispone la creación de una «Mía» de tropas de Policía indígena de Ceuta (séptima de esta Comandancia), constando de 250 individuos de tropa indígena de Infantería, 50 de Caballería y siete clases de tropa española.

Sección de Ingenieros.—Se aprueba el proyecto de cuartel para el batallón de Cazadores de Ronda; el presupuesto asciende a pesetas 2.516.005. Se aprueban asimismo la construcción de un pabellón aislado para enfermedades infecciosas en el hospital militar de Bilbao, el cual pabellón importará 70.000 pesetas; la adquisición de terrenos para la construcción de un cuartel de Infantería en Girona, que importará 227.500 pesetas, y la construcción, por gestión directa, de un cuartel en la plaza de Inca, importante 354.380 pesetas.

Sección de Intendencia.—Se dictan reglas para la reclamación de los devengos del personal que no sirve en destino de plantilla. Dando las gracias. Ayer mañana ha sido recibido por el rey el coronel del regimiento de Wad-Rás, al frente de una Comisión de jefes y oficiales.

El objeto de esta visita ha sido expresar, en nombre del Cuerpo, la gratitud por la visita que hizo al cuartel acompañado del rey de Bélgica.

DOS DENUNCIAS

D. Juan Avansays Pereira leyó en algunos periódicos el anuncio de un concurso para la plaza de cajero del Gran Liceo de Madrid. Obtenido el cargo, entregó 15.000 pesetas de fianza.

Como pasase el tiempo y no se diese posesión, pidió la devolución de la fianza, a lo que no pudo acceder el tesoro, porque la directiva había dispuesto del dinero.

El Sr. Pereira denunció el caso al Juzgado. Ante el Juzgado comparció el tesoro del Gran Liceo, quien confirmó el caso, diciendo que se había dispuesto del dinero por acuerdo de la Junta, presidida por D. Ricardo Dardá.

En el sumario interviene el Juzgado del Centro. A última hora de la tarde se ha presentado en el Juzgado de guardia y en la Dirección de Seguridad una denuncia suscrita por el letrado Sr. Lluís contra el Liceo de América, al parecer por infracciones del reglamento que regula la vida interior de dicho Círculo.

La denuncia fué admitida.

VIDA SOCIETARIA

OBREROS ENCUADERNADORES.—Es la Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana viernes, a las nueve y media de la noche, en el salón teatro de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo).

FEDERACION GRAFICA ESPANOLA (A los encuaderadores).—El Comité central de la Federación Gráfica, recogiendo los de

LA RENUNCIA A LA VIDA

No se muere sino cuando se renuncia a la vida. Se vive tanto como se quiere vivir.

GORRIB.

En estas palabras del poeta sublime se condensa la eficacia del esfuerzo colectivo; la mirada del genio, penetrando en la evolución recóndita de la Historia, descubre para pueblos y razas la existencia ilimitada que pueden alcanzar si el alma colectiva arde en sed infinita de vivir; la ley de la destrucción inexorable en el orden físico dejará de serlo en el orden moral y político cuando la voluntad de las nacionalidades — creadora eterna — no se resigna a morir, y vaya escuchando a través del tiempo nuevas formas de civilización y progreso. Pueblos gigantes hicieron a otros la transfusión de su cultura y perecieron por renunciamiento; desarmó su voluntad la plenitud y desdibujó su carácter la riqueza y el refinamiento, sonando para ellos, con el último aliento para el nuevo esfuerzo, la hora del derribamiento.

Acaso de todas las facultades que forman el ente moral de los pueblos sea la voluntad — facultad maestra — la más apagada en el fondo de la colectividad española. España no tiene voluntad; ni siquiera el espectáculo de la gran guerra, fenómeno grandioso de voluntad colectiva, ha hecho mover al pueblo cansino. Resignada y callada camina por la Historia. Sin el más leve estremecimiento sacrificó su condición de potencia colonial a mezquinos intereses políticos; la expansión en África, por lo que tiene de dinamismo, le sobrecega y la rechaza; sigue sin interesarse en la política exterior, porque le espanta el engranaje en el movimiento universal, y ha hallado por último la justificación a la pereza proclamando que su misión era refugiarse en el suelo patrio, eternamente ubérrimo, y esta modestia de aspiraciones, defendida por hombres, partidos y masas materializadas, será la última lanzada que hará caer en tierra la posibilidad de un ideal nacional.

Sucede con la pedagogía política en nuestro país algo análogo de lo que ocurre en la enseñanza individual: los maestros españoles educan la inteligencia y la sensibilidad, pero no cultivan la voluntad y el carácter; y los que han adocenado políticamente las muchedumbres redujéronse a despertar pasiones o excitar sentimientos, pero olvidaron inyectar en su sangre las ideas motoras que engendran la voluntad de las naciones; ello ha formado esas multitudes españolas, indiferentes y apáticas, sin nervio y sin fe, sobre las que operan sin riesgo las oligarquías, multitudes que rara vez alcanzan con los ojos al espacio infinito del ideal, que caminan con la vista abajo, sensualizadas y egoístas, sin mirar a las estrellas.

Ningún hombre público español que haya cometido fechorías o esté en trance de hacerlas le inquietará la posibilidad del gesto amenazador de las muchedumbres; sin temor alguno, Parlamento y Concejos cometen desahucios, sin preocuparse un solo instante de que fuera el pueblo intente el asalto del inviolable recinto; sobre de nuestro Código penal el delito de manifestarse en los alrededores del palacio de las Cortes por inveterado desuso, figura delictiva que acusa exceso de ingenuidad en el legislador, y todo el retablo de la política y la administración se mueve independiente de los nervios populares.

¿Nervios del pueblo? Un pueblo que tolera los vejámenes que tolera el nuestro, no los tiene. No recordamos en estos últimos lustros más que una manifestación colectiva potente; fue en tiempo de Villaverde. Fuera del movimiento popular de la Unión Nacional, no hemos visto la menor inquietud en las muchedumbres españolas, excepción hecha de los estrechos movimientos de clase. Han podido los Gobiernos erigir la arbitrariedad en norma política y hacer pedazos el derecho y la moral, sin que el rumor rencozoso de las multitudes turbara un solo instante su obra; hombres desacreditados han gozado su longevidad tranquilos y hasta respetados; corporaciones que un día y otro han laborado contra el bien público, han vivido largos años al margen de la ley, y los conatos de «affaires» escandalosos se han ahogado en la indiferencia pública. Porque no tiene nervios el pueblo se levantan seguros nuestros diputados a hablar cínicamente contra el interés común, y nuestros ediles, prevaricadores o negligentes, malgastan nuestro dinero; si temieran el arbitrio popular, si a veces la visión trágica del asalto helase su sangre, unos y otros ganarían en honestidad.

El país renuncia a la vida, el país no quiere vivir, y he ahí la causa de nuestro desdoblamiento y de nuestra cada vez más acentuada insignificancia, y como por la indiferencia de los más mangonean y hacen como que dirigen los picaros y los trepadores. La obsesión y el espejismo de vivir individualmente mejor, sin otra preocupación transcendente, es el síntoma más claro de la renuncia a la vida como pueblo; la continuidad del esfuerzo y la suma de los esfuerzos individuales hacia un fin superior, es el progreso y la afirmación de la vida nacional; el egoísmo es el destructor de las nacionalidades.

No hemos formado la voluntad nacional, porque la escuela no despierta ni cultiva el sentimiento patriótico de la infancia; porque la Universidad no es foco de nacionalismo; porque los partidos han quedado rezagados en la evolución de las ideas; porque gran parte de nuestros políticos han estado atacados de ruralismo, y su ángulo visual es escaso; porque los adocenados de las muchedumbres, con raras excepciones, no han actuado sobre ellas de buena fe, y les han engañado arrojando sus pasiones para servirse de ellas, y porque nuestra impresionabilidad está propicia a todos los extremismos, anarquías y destructivos.

Si España quiere vivir, vivirá; pero es preciso que no confíemos en que el primer paso está dado y representado por un cierto des-entramamiento económico a que asistimos; nos parece el fenómeno algo circunstancial y exterior; la raíz sigue en el alma, y sólo la voluntad colectiva, el ansia de ser y ascender puede salvar la nacionalidad. Hay que forjar esa voluntad, concretar un ideal nacional y hacer llamear un fanatismo colectivo. En torno de qué idea o sentimiento podrían agruparse hoy los ciudadanos españoles? Pues mientras esa idea o sentimiento no se muestre, las energías nacionales continuarán dispersas; arriba seguirá la desmoralización y la idiotéz, en medio el sanchopancismo y abajo la sofocidad del boicot para los productos españoles.

Un fanatismo colectivo que nos haga hermanos y hiera toda nuestra sensibilidad levantará este pueblo prostrado. Pensemos, con un gran escritor, que la batalla de la Marne, que salvó a París de la destrucción, es un hermoso ejemplo del poder dominador de la voluntad sobre las pretendidas fatalidades de la Historia, y que Inglaterra, país tan poco militarista, crea en cuatro años un ejército de cuatro millones de combatientes; y como sublime encarnación de esfuerzo colectivo, Bélgica la trágica, pueblo prócer que ilumina la Historia con su heroísmo consciente e insuperable. Hechos contemporáneos son éstos, que prueban cómo las nacionalidades no perecen sino cuando renuncian a la vida. España, si forja su carácter y se crea su voluntad, vivirá tanto como quiera vivir. Pero si sigue en el camino del renunciamiento, morirá de pereza, egoísmo y abulia.

ANTONIO DUBOIS

Ayuntamiento Un conflicto gravísimo

Estos días se vienen celebrando reuniones continuas en el Ayuntamiento. Todo son cabildos y conferencias de los concejales que constituyen la Comisión de Presupuestos. En los pocos días que faltan para terminar el plazo en que, legalmente, deben presentarse los Presupuestos, quieren los señores del margen, que eso han trabajado en todo el año, adelantar el tiempo perdido.

Como es natural, las cosas que se hacen en esta forma tienen que salir mal, no se piensan, se adoptan determinaciones que pueden producir grandes trastornos.

En breve, uno de estos días, se discutirá el proyecto elaborado por la Comisión, y desde luego confiamos en que el Municipio no aprobará ciertos acuerdos al parecer tomados por la Comisión.

Decimos todo esto porque han llegado a nuestros oídos rumores de que, a pesar de la palabra dada por el alcalde y «todos» los concejales el día céntrico del asalto al Ayuntamiento, de que se fijaría el jornal mínimo de seis pesetas para todos los obreros municipales, se trata ahora de eludir ese compromiso.

¿Es que entonces se ofreció ese aumento «por miedo» de que aquella noche hubiese ocurrido algo?

La petición formulada por los obreros y empleados es justísima. Los altos funcionarios y funcionarios técnicos han visto casi duplicarse sus sueldos en poco tiempo, mientras los modestos no pueden vivir. Y esto no es justo.

Además, también hemos oído que se propone la suspensión de cincuenta guardias del extrarradio. ¿En qué se funda esa supresión?

¿Es que tan bien vigilada está esa parte de Madrid que sobran guardias?

En cambio, se piensa en aumentar empleados a todas horas y en gastos superfluos.

Estos rumores han circulado, y el malestar entre los obreros y empleados del Ayuntamiento es grande y lógico.

¿Saben los concejales el conflicto enorme que pueden producir con una tan injusta determinación? ¿No es de temer una actitud enérgica de los perjudicados arbitrariamente?

Nosotros así lo entendemos, y por ello nos permitimos advertirlo a quien debe oír.

El día de mañana no podrán achacar a ignorancia lo que ocurra. Que cada cual aguante su pena.

Un caso curioso

Se anuncia a concurso una plaza de inspector de Higiene y Policía sanitaria. El solo título dice sobradamente cuál es la misión de ese funcionario. Se presentaron a ese concurso dos señores: uno, practicante de Medicina; otro, profesor de Instrucción primaria.

Según parece, en la Comisión de Beneficencia se ha adjudicado la plaza a este último.

Como la cosa nos parece un poco absurda, creemos que en la sesión del viernes se recificará el acuerdo.

O no entendemos una palabra de las cosas de este mundo.

Atropellada y muerta por un automóvil

En la plaza de Colón

El automóvil número 4.677, de la matrícula de Madrid, propiedad de D. Julián Zaazo, y que conducía el «chauffeur» Francisco de Diego, atropelló ayer tarde en la plaza de Colón a una infortunada anciana, de sesenta años de edad, sufriendo lesiones de tal gravedad en la cabeza, que dejó de existir antes de llegar a la Casa de socorro del distrito.

Los facultativos de guardia reconocieron el cadáver, observando que tenía fracturada la base del cráneo.

El Juzgado de guardia realizó las diligencias de rigor, no pudiendo efectuar la identificación del cadáver.

El «chauffeur» fué conducido al Juzgado de guardia.

Líricos modernos Mantilla española

Perla de Andalucía, flor de manola, tesoro de bellezas, rosa española, palio, dosel y albergue de la alegría... da a mi pluma el hechizo de tus jugores, que voy a ver si el himno de tus primores te canta alborozada la musa mía...

Eres el bebedero donde se escancia el mago bebedizo de una fragancia que trasciende a clavetes y a manzanilla... Eres la descendiente de las duquesas que iban a las corridas en las calesas al ritmo de una estrofa de seguidilla.

Eres la soberana de la majesta. Corazón y suspiro, luz y belleza, maleficio de ensueño que dice amores... Nadie como tú sabe de los requiebros que galana inspirastes a los cerebros de tus siempre vencidos adoradores.

Eres flor y sultana de Andalucía, tiembas lucido trono en la lorería que venera amorosa tus favalares... Fuiste ilusión antaño de los chisperos, y alguna vez radiosa del brazo de Eros triunfaste en los sotillos del Manzanares.

¿Quién, como tú, gallarda prenda española, a su paso bizarro, venciendo inmola víctimas que se ofrecen como expiaciones, ¡si en las grecas divinas de tus encajes llevas hermosa y brava los homenajes de la sangre de miles de coronas!

Cuando exornas el busto de alguna bella, eres, a un mismo tiempo, cielo y estrella, nido de tentaciones, voz de plegarias, nuncio de regocijos y de placeres, la más castiza prenda de las mujeres y exúbera derroche de luminarias.

Al diabólico hechizo de sartilegio que Favonio, al besarte con un arpegio de besos y de risas, te hace sublime, oyense de tu almita los oleajes, que al asomarse al hilo de tus encajes parece que inefable suplica y gime...

Por eso... porque tú eres de las entrañas de la flor brava y bella de las Españas, porque llevas el juego de Andalucía, que llevan en sus hojas las amapolas; por eso, entre las prendas más españolas, yo te proclamo reina y amada mía.

Federico Rodríguez Delgado

Nuestra acción en Marruecos

Aeroplano al mar

Tánger, 16.—Cerca de Alcázar ha caído al mar un aeroplano de nacionalidad desconocida.

Varios moros que pescaban cerca del sitio en que cayó el aparato lograron recoger éste, no encontrando al tripulante o tripulantes.

Unos creen que se trata de uno de los aparatos que hacen el servicio de correo entre Marsella y Rabat; pero otros suponen que pueda ser español y que tripulado por el capitán Legorburu fué a Tetuán.

Homenaje a las tropas

Melilla, 16.—Para el homenaje organizado en honor de las tropas que ocuparon Monte Mauro y las kabilas de Benisaid y Beni-Ulriches se abrió una suscripción, que dió por resultado obtener 14.250 pesetas.

La Comisión ha entregado al general Silvestre la cantidad citada, con la que se fundarán unos premios para los soldados de cada Cuerpo y territorio que más se distinguen durante el año.

CONTRA UNOS GITANOS

La muerte de dos guardias civiles

Vista ante el Supremo de Guerra y Marina

Ayer se vió en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida contra nueve gitanos por agresión y muerte de una pareja de la Guardia civil.

El hecho ocurrió el 26 de Octubre de 1919, en Valor (Granada), Puerto del Lobo.

Las víctimas de la agresión fueron el guardia primero Cristóbal Ortega Rojas, y el corneta Eugenio Guzmán Camero.

Presidió la Sala de justicia el teniente general D. Leopoldo de Heredia, formando parte del Tribunal los consejeros generales señores Márquez y Fontán, y los togados señores Sáinz Pardo, Vignote, Valcárcel y Salcedo.

Actuó de fiscal el auditor de división don Adolfo Valle Espinosa, y como secretario interino, el auditor de brigada D. José Cabezas Piquer.

Empezó la vista, a la que asistió numeroso público, dando lectura el relator al rollo de la causa, y acto seguido, a la acusación fiscal, en la que luego de describir los hechos origen del sumario y de especificar las responsabilidades a exigir, solicitó la revocación del fallo del Consejo de guerra, pidiendo la pena de muerte para los procesados Juan Utrera, Marcos Utrera, José María Cortés y Encarnación Lozano (a) «la Morena», el primero de los cuales fué condenado a reclusión perpetua por el Consejo; pide también el fiscal reclusión perpetua, por ser menores de dieciocho años, a Francisco Utrera y Sebastián Santiago, y la libre absolución para Claudia Gómez, José Carmona y Miguel Utrera.

Terminada la lectura del informe del fiscal, que fué extenso y luminoso, leyeron las defensas sus alegatos, por el orden siguiente:

El de Juan Utrera, capitán de Artillería don Joaquín López Oliva; el de Marcos Utrera, capitán de Artillería D. Manuel Batríos; el de José Cortés, capitán del regimiento de Wad-Ras D. Paplo Peña; el de Francisco Utrera, capitán de Artillería D. Enrique O'Shea; el de José Carmona, capitán del regimiento de León

D. José Lucio Villegas; el de Claudia Gómez, capitán de Húsares de la Princesa D. Vicente Fernández Heredia; de Encarnación Lozano, capitán del regimiento de Córdoba D. Miguel del Campo; de Sebastián Santiago, capitán de Húsares de Pavía D. Manuel Jiménez, y de Miguel Utrera, teniente de Infantería don Manuel Martínez. Todos los defensores rebatieron los argumentos del fiscal y trataron en sus escritos de atenuar en lo posible la culpabilidad de sus representados.

Después recitó oralmente el fiscal en un extenso discurso, reforzando los argumentos expuestos en su acusación y rebatiendo las razones aducidas en sus respectivos escritos por los defensores. Estos contestaron brevemente a la rectificación del acusador público y se dió por vista la causa para sentenciar, a las dos de la tarde.

La sentencia no será pública hasta pasados unos días, teniendo en cuenta la larga serie de considerandos y resultados que han de integrar el fallo de la Sala de justicia.

Choque de tranvías

Seis heridos

En la calle de Alcalá, frente a la de Lagasca, ocurrió ayer mañana un lamentabilísimo accidente tranviario, del que resultaron seis heridos.

El tranvía número 356, que conducía el empleado Joaquín García, y llevaba remolque, chocó en dicho trozo de la calle con un carro a consecuencia de la mucha velocidad que llevaba el tranvía y no haber podido frenar a tiempo el referido conductor, a pesar de los grandes esfuerzos que para conseguirlo hizo Joaquín García.

Sin gobierno el tranvía número 356, continuó su velocísima marcha, chocando además con otro tranvía, el número 358.

El encontronazo entre los dos tranvías fué rudísimo, rompiéndose los cristales de las plataformas, que quedaron hechos añicos.

Del accidente, que produjo gran alarma, resultaron heridos los viajeros doña Anselma Sastré, de cuarenta y ocho años, con contusiones en la cara; D. Ernesto Ripollés, de treinta años, militar, contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo; D. Eduardo Gavilán, de veintinueve años, empleado, contusiones en los brazos, pecho y espalda; don Nicolás Vinela, director del Banco Central, heridas y contusiones en la cara, de pronóstico reservado; Rafael García Jiménez, de diecinueve años, sombrerero, una herida contusa en la cara dorsal del pie izquierdo, con abundante hemorragia, lesión calificada de pronóstico reservado.

El carretero, Ramón García Segovía, de veintinueve años, sufrió heridas de importancia en la cara y en ambas manos.

En la Casa de socorro de Buenavista fueron auxiliados los seis heridos, pasando luego a sus respectivos domicilios por disposición facultativa.

El carro quedó completamente destruido. Los conductores de ambos tranvías fueron conducidos al Juzgado de guardia con los coconductores.

ASAMBLEA DE OLIVAREROS

Córdoba, 16.—Se ha celebrado la asamblea de oliveros, a la que han asistido representantes de toda la provincia.

Presidió el presidente de la Cámara Agrícola de esta provincia, D. Salvador Muñoz Pérez, y asistieron más de 300 oliveros y representantes de la provincia y de los Municipios.

Se leyeron numerosas adhesiones. Todos los discursos fueron dedicados a atacar a quienes tienen desamparados a los agricultores.

El presidente de la Cámara de Sevilla pronunció un discurso en que glosó las peticiones formuladas por la provincia que representa, que eran: libertad completa de comercio interior y exportación libre de todo gravamen.

Después de larga discusión, se otorgó un voto de confianza a las Comisiones oliveras de Jaén, Córdoba y Sevilla para que acordaran elevar a definitivas las bases provisionales con las modificaciones pertinentes.

Las conclusiones definitivas son las siguientes:

Primera. El Gobierno debe autorizar la exportación del sobrante de producción de aceite, una vez abastecido el mercado interior a precio módico.

Segunda. Considerar el consumo total del interior en doscientos millones de kilos.

Tercera. Declarar los productores las cantidades recogidas, lo enajenado y lo que se conserva. La falsedad de esta declaración llevará aparejada la pérdida total de la mercancía.

Cuarta. Para evitar el monopolio, se dará al productor un bono de exportación con la cantidad que le corresponda exportar, con arreglo al informe de las Cámaras Agrícolas y Juntas locales.

Quinta. El precio máximo del aceite en el mercado no será menor que el coste del producto, y será fijado por el personal técnico.

Sexta. Los bonos de exportación podrán ser transferibles libremente.

Séptima. El Gobierno suprimirá todo gravamen sobre la exportación.

Octava. Será derogada la real orden sobre acidez del aceite, poniéndose en vigor el decreto declarando cinco grados de acidez máxima.

Novena. Solicitar del Gobierno que conceda crédito a los oliveros más necesitados, dejando en garantía la cosecha del aceite.

Los asambleístas acordaron marchar el viernes próximo a Madrid para entrevistarse con los representantes en Cortes por la provincia y visitar al jefe del Gobierno para hacerle entrega de las conclusiones.

DE SPA A LONDRES

La Historia puede repetirse

Para los que hemos asistido a la estival reunión de Spa, encierra un gran interés la Conferencia de Londres, en vías de celebración. Actualmente, la política internacional, al menos en sus trazos esenciales, pudiera denominarse así: política del disco.

Porque hay algo gramofónico en estos diálogos y monólogos interesados. Diríase que los gobernantes europeos, aduñados de una receta que estiman salvadora, la aplican a toda hipótesis. ¡No se ha visto jamás una psicología más aldeana! En el campo acontece que un paciente aquejado de reumatismo solicita la intervención médica; el doctor formula; el enfermo se restablece; guarda, agradece, la prescripción para ofrecérsela al primer vecino que sufra, y la receta va de mano en mano, aliviando a unos y agravando a otros.

Tal es la escena que ahora se repite en la política internacional europea. Hay un Tratado a ejecutar: el de Versalles. Faculta su artículo 233 a la Comisión de Reparaciones para fijar y notificar al Gobierno alemán el total de las obligaciones que incumben al Reich. Es decir, que el Tratado de Versalles excluye implícitamente el diálogo; no es que lo prohíba, pero autoriza a la Comisión de Reparaciones para obrar impersonalmente. A pesar de lo cual, los delegados alemanes fueron a Spa; claro está que no podían cooperar, sino exponer y acatar; pero a medida que los diálogos se sucedían, y aún más cuando tocaban a su fin, parecía que el doctor Simons, por sus merecimientos y su clara inteligencia, de acusado pasó a ser árbitro, y el epílogo de aquellos días estivales todos los presentes lo hemos visto claro: Alemania había triunfado; ¡por el poder polémico de sus delegados! ¿Porque éstos encarnaban la causa de la justicia? No es ahora ocasión de desentrañarlo; baste con consignar el triunfo.

Al dejar Spa, escribíamos en estas columnas de LA LIBERTAD: Spa es una etapa, no una meta; el problema de las reparaciones no ha sido ni resuelto ni siquiera iniciado; aquí comienza un camino, pero nadie puede predecir a dónde nos lleva.

El tiempo transcurrió, se aproximaba el mes de Mayo, fecha máxima fijada por el Tratado de Versalles para concretar el importe de la indemnización alemana y el modo de satisfacerla. Vino Briand días antes de la Conferencia de París; se llegó a un acuerdo, y apenas se publica ya surgen las discrepancias. Más que surgir, reaparecen; son inevitables, a pesar de que se nos obsequie diariamente con el famoso «frente único»; unanimidad, acuerdos, fusión interalada, denominaciones adecuadas para finalizar banquetes; pero nada más. La evidencia puede resumirse así.

En Italia, un gran sector de la opinión tiene la convicción de que la prosperidad italiana está íntimamente ligada a la del Reich; además, se piensa que si Alemania no llega a reconstruirse, la muy relativa estabilidad de Europa desaparecerá y que el caos será con nosotros. Esta perspectiva puede congratularse a un maximalista, y es natural; pero tiene que inquietar a todo conservador que no carezca de sentido común. Por eso el conde Sforza, conservador inteligente (la denominación parecerá absurda en este país del conservatismo cerril), aparece como un símbolo de equilibrio. Es razonable al hablar de Rusia; lo es al hablar de Alemania.

En los políticos franceses esa finura florentina no se da. Son más obstinados, diríamos más apodicticos. Ven lo próximo: ven la necesidad de que Alemania pague y de que no se arme nuevamente; pero no lo remoto: la posibilidad de que en fuerza de exprimir el limón germánico, se le agote el jugo y se seque. Francia piensa en lo que hay más allá del Rhin; tiene un criterio demasiado continuado de la política en el Este, y de ahí que los políticos franceses que actúan en este laberinto de las negociaciones aparezcan como los maximalistas.

Inglaterra no tiene una norma fija; sus intereses son múltiples y su actuación algo conciliatoria; por eso no sigue una política rígida; es, en cierto modo, paralela a Italia en su propósito de adaptación a la realidad. Tal es el frente único; ni siquiera puede hablarse de la diversidad dentro de la unidad.

El doctor Simons ve claro esta situación; por eso quiere ir a Londres; por qué atravesar el Canal. Según Lloyd George (discurso de Birmingham), «las contraproposiciones no serán examinadas por la Conferencia de Londres, si no aseguran a los acreedores de Alemania, POR LO MENOS, el equivalente de lo acordado el 29 de Enero en París». He ahí una inflexibilidad que no acertamos a desentrañar; tesis mínima de Lloyd George; asegurar a los acreedores lo equivalente a lo acordado en París. ¿Cuál será su tesis máxima? Alguien asegura que ese día Lloyd George disfrutaba de un excelente humor; es posible.

Alemania irá a Londres, por lo menos, a dialogar; de poco sirve que los aliados estén acordados en exigir a Simons la tesis mínima; porque en el diálogo está el peligro; puede repetirse el caso de Spa; el doctor Simons, gran dialectico, aducirá, y si, como puede acontecer, se deduce de sus palabras que al doctor Simons le asiste la razón, ¿pueden verosíblemente los aliados replicar con un rotundo e inflexible «non possumus»? El tema es complejo. Detengámonos aquí. Otro día proseguiremos.

Y ya veremos si la Historia se repite o si ahora se altera el resultado; antes, las aguas de Spa laxaron demasiado a los delegados aliados. ¿Qué efecto producirán las nieblas del Támesis? Procuráremos desentrañarlo en otro artículo.

CAMILO BARCIA

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Arza, con Arzúa

Seguía ayer en la Cámara popular la lectura, pero continúa, discusión de los informes del Supremo...

El Sr. Rodríguez Viguri salió en defensa del Sr. Vázquez de Mella, candidato derrotado por el distrito de Arzúa...

Es el Sr. Rodríguez Viguri un orador homérico. Sus palabras se atropellan, abundantes y dislocadas, en los labios, torturados por la profusión del léxico...

Los diputados, aturridos ante la oratoria explosiva del Sr. Rodríguez Viguri, le contemplan atorados. La catapulta de los párrafos cae sobre ellos como una tempestad.

Cuando la borrasca cesa, y el Sr. Rodríguez Viguri, extenuado y revuelto por el enorme esfuerzo, se pasa un pañuelo, y otro pañuelo, y varios más, generalmente emplea media docena, por el rostro y por el cuello...

Una verdadera Pascua de Resurrección. Pero a ratos, como sucedió ayer, los diputados no se rinden a la borrasca oratoria del Sr. Rodríguez Viguri...

Vázquez de Mella pereció ayer víctima de la oratoria de este otro gran orador, que lleva en los labios una catapulta.

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra, y ha-



García Guijarro impugnando un dictamen del Supremo

Miéndose en el banco azul el ministro de la Gobernación. Hay muy poca concurrencia en escaños y tribunas.

El acta de Arzúa

Aprobada el acta de la anterior, continúa el Sr. RODRIGUEZ VIGURI su discurso de impugnación del informe del Tribunal Supremo sobre el acta de Arzúa.

Dedica párrafos apologeticos a la figura política del Sr. Vázquez de Mella como jefe de un sector de la política española, y dice que es lamentable que por la exigua diferencia de cinco votos no tome asiento en los escaños de esta Cámara.

A continuación pasa a ocuparse concretamente de las incidencias de la elección y explica cómo en un colegio donde obtuvo el Sr. Vázquez de Mella una mayoría de 23 votos, una vez terminada la elección, y cuando ya se había dado orden a la Guardia civil para que se retirara, un señor llamado Jesús García Conde arrastró con toda la documentación, negándose a dar en el momento un certificado del resultado del escrutinio, pretextando que él no tenía ningún documento.

Sólo se consiguió que ofreciera darlo en la cabeza del distrito; pero claro es que fué cuando ya la documentación se había amañado.

Significando parecidos casos de otros colegios del distrito en los que se notan faltas de actas, discrepancias entre unos y otros documentos y falsificaciones notadas al reclamar el Tribunal Supremo los documentos a la Junta municipal del Censo.

En corroboración de sus palabras exhibe las fotografías de las firmas que figuran en algunos documentos, y las que van examinando los diputados que se hallan próximos al orador.

Habla de la actuación de los delegados del gobernador y dice que no pudo ser eficaz porque no encontraban el debido apoyo en los organismos oficiales, en tanto que el señor O'Shea recorría en automóvil con el gobernador las secciones del distrito.

Censura la actitud seguida por el Tribunal Supremo en esta acta, pues no ha ido al examen del fondo de la cuestión, y cree que el Parlamento no ha cedido el ejercicio de su soberanía al Supremo en el examen de las actas para que este alto organismo lo haga mirando los asuntos a primera vista.

Termina haciendo una invocación a los jefes de los grupos parlamentarios que integran la Cámara para que, poniendo la mano sobre su corazón, vean si pueden interponerse para negar el paso a una figura española del relieve de D. Juan Vázquez de Mella.

El Sr. O'SHEA, candidato proclamado, le contesta, y después de reconocer los grandes merecimientos del Sr. Vázquez de Mella defiende el informe del Supremo, y se extraña de que un diputado tan ministerial como el Sr. Rodríguez Viguri haya combatido tan sañudamente a ese Alto Tribunal.

El Sr. VIGURI: En este informe. El Sr. O'SHEA: También lo ha hecho su señoría en otros informes.

Manifiesta que cuanto ha dicho su preocupante sobre las falsificaciones y atropellos son una tremenda equivocación, pues por el contrario, él ha sido objeto de muchas persecuciones, y por ello ha tenido a su lado a prestigiosas personalidades del distrito.

Agrega que el Sr. Vázquez de Mella no sabía la situación del distrito; en otro caso, no se hubiera aventurado a correr el albur de su presentación como candidato.

¿Quién es más católico?

Se refiere a la carta que el Sr. Vázquez de Mella publicó en «El Pensamiento Español» y dice que en ella demuestra no conocer la tradición del distrito de Arzúa, pues dice que desde la revolución de Septiembre no ha tenido más que diputados liberales, cuando es todo lo contrario, ya que el primero fué un católico y el último lo ha sido el orador, que jamás se ha apartado de las derechas españolas.

El Sr. Vázquez de Mella—añade—me ataca de tal modo en sus periódicos que no tengo más remedio que decirle aquí que como particular frecuento mucho más que él los actos del culto católico, y como hombre público... (Grandes murmullos.)

El PRESIDENTE: Eso no está en el informe del Supremo. Límitese su señoría a tratar sólo del informe.

El Sr. O'SHEA: Seguiré las indicaciones de su señoría.

Signe haciendo protestas de catolicismo, y el Sr. VIGURI le interrumpe: «También ha llegado a decirse allí, en la propaganda electoral, que el Sr. Mella había abjurado la religión católica».

El Sr. O'SHEA: ¡Si fuéramos a creer lo que se dice! Yo no puedo creer que el señor Mella haya mandado encarcelar a sus amigos, y, sin embargo, públicamente se ha dicho allí, y el hecho es que fueron encarcelados.

Aquí tengo un telegrama suscrito por cuatro dignísimos párrocos, que me autorizan para dar publicidad a las detenciones de unos curas.

El Sr. VIGURI interrumpe, expresando la duda de ello.

El PRESIDENTE: Ya rectificará su señoría. No interrumpa en materia tan delicada. (Grandes risas.)

El Sr. O'SHEA sigue examinando el informe del Supremo, y niega la existencia de documentos dobles a que se ha referido el Sr. Viguri.

También niega que el Sr. Mella obtuviera 23 votos de mayoría en una sección, sino que esos 23 votos fueron todos los que obtuvo en ella, y de ahí el equívoco.

Lo triste es—dice—que se haya engañado de tal modo a una personalidad tan distinguida como el Sr. Mella, obligándole a hacer y decir cosas que le presentan ante la opinión haciendo un desairadísimo papel.

Está seguro de que la elección suya ha sido legal, y de que son falsas las actas que, adjudicando una porción de votos al señor Mella, llegaron a la Junta de escrutinio el miércoles anterior del acto, conducidas por la Guardia civil.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI rectifica, y lamenta que el Sr. O'Shea haya traído al debate la intervención del clero parroquial en las elecciones del distrito de Arzúa.

Yo no hablé de ello—dice—porque el señor Mella no quería que esto se trajese al debate; pero el Sr. O'Shea ha confirmado hoy la intervención del clero, y esto es un delito en el que nadie se puede amparar, como lo ha hecho el Sr. O'Shea al asegurar que la detención de un cura párroco le privó de todos los votos de un colegio. (Grandes risas y rumores.)

Se repiten las risas cuando dice que hubo cura que desde el púlpito dijo que había que apoyar al Sr. O'Shea, porque el Sr. Mella hacía años que se había alejado de las doctrinas católicas.

El Sr. O'SHEA también rectifica, y para la aprobación del informe los jaimistas y algunos ministeriales piden votación nominal.

Al comenzar ésta, bastantes diputados de la mayoría abandonan el salón.

También se ausentan los socialistas, los republicanos, algunos liberales y el señor Maura.

El Sr. Lenroux llega mediada la votación y vota contra el informe. Queda éste aprobado por 96 votos contra 17, de los alibistas, reformistas y liberales.

El acta de Valencia

Se pone a debate el relativo al acta de Valencia proponiendo la validez de la elección, que se mantenga la proclamación de los señores Azzati y Beltrán y la nulidad de lo hecho por la Junta de escrutinio en favor del Sr. García Guijarro, proclamándose en su lugar a D. Ernesto Ibáñez Rizo.

El Sr. GARCIA GUIJARRO impugna el informe, empezando por decir que va a exponer ante la Cámara la verdad de lo sucedido en las elecciones de Valencia.

Habla de la gran masa tradicionalista que hay en Valencia, para deducir que él fué elegido legalmente por una gran emisión de sufragios.

Después se refiere a la tramitación que ha llevado el expediente electoral en el Supremo, pasando de una ponencia a otra, y afirma que el último ponente es un magistrado liberal de Valencia hay una cosa de juego.



Eloy Bullón haciendo de presidente

que tiene amistosas relaciones de bufete con el Sr. Ibáñez Rizo.

Manifiesta que el expediente ha sido examinado muy a la ligera, como si ya existiese el prejuicio de fallarlo en contra suya.

Habla extensamente de la situación de Valencia en los días anteriores a las elecciones y del gran número de casas de juego que había, alrededor de las cuales pulían elementos muy duchos en ciertas artes electorales, que han sido aprovechadas por su adversario.

Lee fragmentos de la Prensa valenciana del día siguiente al de las elecciones, en los que se afirma que «se trata de robar el acta al Sr. García Guijarro».

Llama la atención sobre la permanencia del Sr. Ibáñez Rizo, en relación indirecta con los que habrían de intervenir en su pleito electoral y sobre una visita que hizo al monarca, en la cual, según expresión del propio órgano en la Prensa del Sr. Ibáñez Rizo, éste habló al rey de su pleito electoral.

El Sr. IBÁÑEZ RIZO: Eso es incorrecto. El Sr. GARCIA GUIJARRO: Lo dice «La Voz de Valencia», periódico de su señoría.

Reclama el expediente electoral, para leer varias actas notariales de presencia que figuran en él y que denotan la nulidad de la elección en las Secciones 59 y 104.

El PRESIDENTE: Ahora mismo se traerá. En efecto, a los dos minutos llega un ujier con un abultadísimo legajo de papeles y al cruzar el hemicycle para depositarlos en el escaño del Sr. García Guijarro, los diputados fíen y hacen exclamaciones de asombro.

El Sr. GARCIA GUIJARRO: No se asusten los señores diputados; que aquí hay muchos papeles; pero no los voy a leer todos. (Más risas.)

Relata minuciosamente los detalles de la elección en esas dos Secciones al día siguiente del domingo, por haberse en éste roto las urnas.

Signe hablando de otros incidentes, que no recogemos porque son los eternos incidentes electorales sobre amaños, coacciones, falsificaciones, etc., etc.

La Cámara presta poca atención al orador y los pocos diputados que han ido quedando en el salón conversan familiarmente en pequeños grupos.

Termina su discurso diciendo que no ha defendido su persona, sino sus ideas políticas, en cuyo nombre ha hablado.

El Sr. IBÁÑEZ RIZO le contesta. Lamenta, aunque se explica, la pasión que ha empleado el Sr. García Guijarro para combatir el informe, pasión que le ha hecho incurrir en varias injusticias.

Dice que su candidatura es la única que se defendió en Valencia ostentando la bandera de los partidos de orden que viven dentro del régimen.

El Sr. GUIJARRO: En todos los círculos

liberales de Valencia hay una cosa de juego. El Sr. IBÁÑEZ RIZO: En vano lograré su señoría torcer el debate.

No podrá demostrar nadie que el partido que represento ha empleado supercherías para hacer triunfar mi candidatura.

Su señoría ha apelado a textos de un periódico que me es manifiestamente hostil. Yo no puedo dudar del entusiasmo para votarme en todos aquellos que me han seguido en mis propagandas.

Rechaza las concomitancias que el señor Guijarro le ha atribuido con los ponentes del expediente electoral en el Supremo, y pasa a contestar los extremos que su contradictor ha tocado al hablar de los incidentes de la elección, y al referirse a la Sección 59 lee un acta notarial, en la que se consigna que el día siguiente al domingo, al verificarse la segunda elección, los amigos del Sr. García Guijarro fueron los que rompieron la urna.

Es más: el propio Sr. García Guijarro iba entre los alborotadores y se produjo una herida en la mano.

El Sr. LOYGORRI: El día antes la habían roto los amigos de su señoría.

El Sr. IBÁÑEZ RIZO: ¿Cómo puede ser eso, si el domingo, cuando se rompió la urna, tenía yo en esa Sección una mayoría de 266 votos?

Además, en el distrito a que pertenece esa Sección en todas las elecciones municipales han triunfado los candidatos liberales.

Se explica el fracaso electoral del Sr. García Guijarro, entre otras razones, porque le retiró su apoyo un importante y prestigioso elemento de la Junta de Acción Católica.

Renuncia a recoger ciertas insinuaciones del Sr. García Guijarro sobre gestiones del orador en Madrid porque no merecen ni siquiera ser rectificadas.

Lee el juicio que periódico tan sensato como «Las Provincias», de Valencia, ha hecho del resultado de las elecciones, y termina pidiendo a la Cámara que se inspire en un sentimiento de justicia para emitir su voto en este informe.

liberales de Valencia hay una cosa de juego. El Sr. IBÁÑEZ RIZO: En vano lograré su señoría torcer el debate.

No podrá demostrar nadie que el partido que represento ha empleado supercherías para hacer triunfar mi candidatura.

Su señoría ha apelado a textos de un periódico que me es manifiestamente hostil. Yo no puedo dudar del entusiasmo para votarme en todos aquellos que me han seguido en mis propagandas.

Rechaza las concomitancias que el señor Guijarro le ha atribuido con los ponentes del expediente electoral en el Supremo, y pasa a contestar los extremos que su contradictor ha tocado al hablar de los incidentes de la elección, y al referirse a la Sección 59 lee un acta notarial, en la que se consigna que el día siguiente al domingo, al verificarse la segunda elección, los amigos del Sr. García Guijarro fueron los que rompieron la urna.

Es más: el propio Sr. García Guijarro iba entre los alborotadores y se produjo una herida en la mano.

El Sr. LOYGORRI: El día antes la habían roto los amigos de su señoría.

El Sr. IBÁÑEZ RIZO: ¿Cómo puede ser eso, si el domingo, cuando se rompió la urna, tenía yo en esa Sección una mayoría de 266 votos?

Además, en el distrito a que pertenece esa Sección en todas las elecciones municipales han triunfado los candidatos liberales.

Se explica el fracaso electoral del Sr. García Guijarro, entre otras razones, porque le retiró su apoyo un importante y prestigioso elemento de la Junta de Acción Católica.

Renuncia a recoger ciertas insinuaciones del Sr. García Guijarro sobre gestiones del orador en Madrid porque no merecen ni siquiera ser rectificadas.

Lee el juicio que periódico tan sensato como «Las Provincias», de Valencia, ha hecho del resultado de las elecciones, y termina pidiendo a la Cámara que se inspire en un sentimiento de justicia para emitir su voto en este informe.

Otros informes

Rectifican ambos señores y se aprueba el informe. Sin debate se aprueban los relativos a los distritos de Puerto de Santa María, Mondónedo y Cangas de Tineo, por los que se proclama a los señores Moreno Quesada, Lazcano y Rodríguez Arango, respectivamente.

El acta de un distrito

Se pone a debate el informe sobre el acta de Pego (Alicante), en el que se propone se declare la validez de la elección, en la que fué proclamado D. Salvador Serra Lloret, por cuyo fallecimiento podrá adoptar el Congreso la resolución que estime procedente.

El Sr. LA CIERVA lo impugna y dice que podría demostrar que el que verdaderamente triunfó fué D. Aniceto Aznar frente al señor Serra; pero no lo intenta por respeto a la memoria del finado.

Mas desea hablar de la enorme persecución que se realiza en el distrito de Pego contra alcaldes y concejales sólo porque se quiere llevar a cabo una política que dé al Gobierno fuerza donde no la tiene.

Ahora mismo se están suspendiendo Ayuntamientos en toda la provincia de Alicante, y pregunta al Gobierno si no es ya hora de que cesen esos procedimientos para siempre.

El ministro de la GOBERNACION le contesta y dice que no sabe si el Sr. La Cierva se ha referido a hechos de su tiempo, como resolución de expedientes electorales, o a hechos anteriores.

Ahora no sabe que se realice nada en el distrito de Pego, y no cree, no puede creer, que se haga ninguna persecución.

No obstante, se enterará, para poner remedio a los abusos que haya, si es que los hay.

El Sr. LA CIERVA: Agradezco esas palabras; pero puedo asegurar a su señoría que el gobernador ha enviado delegados a un Ayuntamiento, que ahora están ausentes.

El ministro de la GOBERNACION: Creo que debé haber error en eso; pero repito que me enteraré.

Los distritos castigados

Se aprueban este dictamen y los relativos a las actas de Vendrell proponiendo la proclamación de D. Luis Figuerola, y Pravia proponiendo la nulidad de la elección y la suspensión por el tiempo que duren las actuales Cortes del derecho de representación parlamentaria en dicho distrito.

El marqués de FIGUEROA combate el informe relativo al acta de Villaviciosa (Oviedo), proponiendo se declare la nulidad de la elección y la necesidad de hacer nueva convocatoria en dicho distrito.

Dice que el distrito de Villaviciosa está en el mismo caso que el de Pego: se suspenden concejales sin haberlos oído y se persigue por todos los medios imaginables a los Ayuntamientos.

Agrega que se destituyó al alcalde de Villaviciosa y se nombró otro de real orden, extrañándose de que hasta ahora ningún representante de los grupos liberales de la Cámara haya expresado su opinión sobre estas sustituciones.

Como no había ningún conservador de que echar mano, se nombró alcalde a un concejal reformista.

Todo esto demuestra la previa intervención del Gobierno en los preparativos electorales de este distrito.

Hay que añadir a esto el aluvión de delegados del gobernador que luego cayó sobre el distrito, interrumpiendo en algunos momentos los actos electorales.

Laugo trata, como los anteriores oradores, de algunos incidentes de la elección, para referirse a coacciones, falsificaciones y abusos de la autoridad.

Termina lamentando que se mantengan go-

bernadores que remozan procedimientos electorales que ya parecían completamente muertos.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, afirmando que es, como ya dijo ayer en una interrupción, completamente ajeno a la provincia de Oviedo, pues no conoce ni un detalle del mapa político-electoral de Asturias.

El Sr. SABORIT: Es muy complicado. El ministro de la GOBERNACION: Pues Dios me conserve esa complicidad para toda la vida.

Advierte que el marqués de Figuerola lo que ha querido ha sido hacer un discurso de tendencia genérica para combatir la política del Gobierno, y a eso es a lo que ha de contestar.

Dedica extraordinarios elogios al gobernador de Oviedo, que tanto en este como en los anteriores gobiernos civiles que ha desempeñado ha demostrado sus grandes facultades de habilidad e inteligencia, resolviendo muy difíciles cuestiones y saliendo de todas partes entre aplausos.

No le extraña que la pasión política haya puesto en labios del marqués de Figuerola ciertas censuras; pero lo lamenta, aunque está acostumbrado a oír que se le culpa de cualquier cosa que ocurra en cualquier parte, haciéndole responsable de actos de gobernadores, alcaldes y hasta los más modestos agentes de la autoridad.

El marqués de FIGUEROA rectifica, y dice que sus manifestaciones no se apoyan en la pasión, sino en las actas notariales que posee.

Hablando del gobernador de Oviedo, dice que no puede ser buen gobernador en la cuestión social quien es mal gobernador en la electoral, porque ambas cuestiones están íntimamente relacionadas.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI defiende el dictamen del Supremo, y dice que el marqués de Figuerola no ha podido hablar más que de coacciones en cinco secciones, habiendo sido la lucha tan enconada en ese distrito

que tiene amistosas relaciones de bufete con el Sr. Ibáñez Rizo.

Manifiesta que el expediente ha sido examinado muy a la ligera, como si ya existiese el prejuicio de fallarlo en contra suya.

Habla extensamente de la situación de Valencia en los días anteriores a las elecciones y del gran número de casas de juego que había, alrededor de las cuales pulían elementos muy duchos en ciertas artes electorales, que han sido aprovechadas por su adversario.

Lee fragmentos de la Prensa valenciana del día siguiente al de las elecciones, en los que se afirma que «se trata de robar el acta al Sr. García Guijarro».

Llama la atención sobre la permanencia del Sr. Ibáñez Rizo, en relación indirecta con los que habrían de intervenir en su pleito electoral y sobre una visita que hizo al monarca, en la cual, según expresión del propio órgano en la Prensa del Sr. Ibáñez Rizo, éste habló al rey de su pleito electoral.

El Sr. IBÁÑEZ RIZO: Eso es incorrecto. El Sr. GARCIA GUIJARRO: Lo dice «La Voz de Valencia», periódico de su señoría.

Reclama el expediente electoral, para leer varias actas notariales de presencia que figuran en él y que denotan la nulidad de la elección en las Secciones 59 y 104.

El PRESIDENTE: Ahora mismo se traerá. En efecto, a los dos minutos llega un ujier con un abultadísimo legajo de papeles y al cruzar el hemicycle para depositarlos en el escaño del Sr. García Guijarro, los diputados fíen y hacen exclamaciones de asombro.

El Sr. GARCIA GUIJARRO: No se asusten los señores diputados; que aquí hay muchos papeles; pero no los voy a leer todos. (Más risas.)

Relata minuciosamente los detalles de la elección en esas dos Secciones al día siguiente del domingo, por haberse en éste roto las urnas.

Signe hablando de otros incidentes, que no recogemos porque son los eternos incidentes electorales sobre amaños, coacciones, falsificaciones, etc., etc.

La Cámara presta poca atención al orador y los pocos diputados que han ido quedando en el salón conversan familiarmente en pequeños grupos.

Termina su discurso diciendo que no ha defendido su persona, sino sus ideas políticas, en cuyo nombre ha hablado.

El Sr. IBÁÑEZ RIZO le contesta. Lamenta, aunque se explica, la pasión que ha empleado el Sr. García Guijarro para combatir el informe, pasión que le ha hecho incurrir en varias injusticias.

Dice que su candidatura es la única que se defendió en Valencia ostentando la bandera de los partidos de orden que viven dentro del régimen.

El Sr. GUIJARRO: En todos los círculos

liberales de Valencia hay una cosa de juego. El Sr. IBÁÑEZ RIZO: En vano lograré su señoría torcer el debate.

No podrá demostrar nadie que el partido que represento ha empleado supercherías para hacer triunfar mi candidatura.

Su señoría ha apelado a textos de un periódico que me es manifiestamente hostil. Yo no puedo dudar del entusiasmo para votarme en todos aquellos que me han seguido en mis propagandas.

Rechaza las concomitancias que el señor Guijarro le ha atribuido con los ponentes del expediente electoral en el Supremo, y pasa a contestar los extremos que su contradictor ha tocado al hablar de los incidentes de la elección, y al referirse a la Sección 59 lee un acta notarial, en la que se consigna que el día siguiente al domingo, al verificarse la segunda elección, los amigos del Sr. García Guijarro fueron los que rompieron la urna.

Es más: el propio Sr. García Guijarro iba entre los alborotadores y se produjo una herida en la mano.

El Sr. LOYGORRI: El día antes la habían roto los amigos de su señoría.

El Sr. IBÁÑEZ RIZO: ¿Cómo puede ser eso, si el domingo, cuando se rompió la urna, tenía yo en esa Sección una mayoría de 266 votos?

Además, en el distrito a que pertenece esa Sección en todas las elecciones municipales han triunfado los candidatos liberales.

Se explica el fracaso electoral del Sr. García Guijarro, entre otras razones, porque le retiró su apoyo un importante y prestigioso elemento de la Junta de Acción Católica.

Renuncia a recoger ciertas insinuaciones del Sr. García Guijarro sobre gestiones del orador en Madrid porque no merecen ni siquiera ser rectificadas.

Lee el juicio que periódico tan sensato como «Las Provincias», de Valencia, ha hecho del resultado de las elecciones, y termina pidiendo a la Cámara que se inspire en un sentimiento de justicia para emitir su voto en este informe.

Rectifican ambos señores y se aprueba el informe. Sin debate se aprueban los relativos a los distritos de Puerto de Santa María, Mondónedo y Cangas de Tineo, por los que se proclama a los señores Moreno Quesada, Lazcano y Rodríguez Arango, respectivamente.

El acta de un distrito

Se pone a debate el informe sobre el acta de Pego (Alicante), en el que se propone se declare la validez de la elección, en la que fué proclamado D. Salvador Serra Lloret, por cuyo fallecimiento podrá adoptar el Congreso la resolución que estime procedente.

El Sr. LA CIERVA lo impugna y dice que podría demostrar que el que verdaderamente triunfó fué D. Aniceto Aznar frente al señor Serra; pero no lo intenta por respeto a la memoria del finado.

Mas desea hablar de la enorme persecución que se realiza en el distrito de Pego contra alcaldes y concejales sólo porque se quiere llevar a cabo una política que dé al Gobierno fuerza donde no la tiene.

Ahora mismo se están suspendiendo Ayuntamientos en toda la provincia de Alicante, y pregunta al Gobierno si no es ya hora de que cesen esos procedimientos para siempre.

El ministro de la GOBERNACION le contesta y dice que no sabe si el Sr. La Cierva se ha referido a hechos de su tiempo, como resolución de expedientes electorales, o a hechos anteriores.

Ahora no sabe que se realice nada en el distrito de Pego, y no cree, no puede creer, que se haga ninguna persecución.

No obstante, se enterará, para poner remedio a los abusos que haya, si es que los hay.

El Sr. LA CIERVA: Agradezco esas palabras; pero puedo asegurar a su señoría que el gobernador ha enviado delegados a un Ayuntamiento, que ahora están ausentes.

El ministro de la GOBERNACION: Creo que debé haber error en eso; pero repito que me enteraré.

Los distritos castigados

Se aprueban este dictamen y los relativos a las actas de Vendrell proponiendo la proclamación de D. Luis Figuerola, y Pravia proponiendo la nulidad de la elección y la suspensión por el tiempo que duren las actuales Cortes del derecho de representación parlamentaria en dicho distrito.

El marqués de FIGUEROA combate el informe relativo al acta de Villaviciosa (Oviedo), proponiendo se declare la nulidad de la elección y la necesidad de hacer nueva convocatoria en dicho distrito.

Dice que el distrito de Villaviciosa está en el mismo caso que el de Pego: se suspenden concejales sin haberlos oído y se persigue por todos los medios imaginables a los Ayuntamientos.

Agrega que se destituyó al alcalde de Villaviciosa y se nombró otro de real orden, extrañándose de que hasta ahora ningún representante de los grupos liberales de la Cámara haya expresado su opinión sobre estas sustituciones.

Como no había ningún conservador de que echar mano, se nombró alcalde a un concejal reformista.

Todo esto demuestra la previa intervención del Gobierno en los preparativos electorales de este distrito.

Hay que añadir a esto el aluvión de delegados del gobernador que luego cayó sobre el distrito, interrumpiendo en algunos momentos los actos electorales.

Laugo trata, como los anteriores oradores,

tariales que no ha querido apreciar el Supremo.

Enumera detalles, como los de haber mazos de candidaturas a favor del Sr. Martínez Villar que aún no estaban deshechas, y consignaciones de cifras caprichosas de votos para el Sr. Martínez Villar.

Afirma que los escrutinios han sido prestados por los notarios, y los que dan coincidencia con los datos del Sr. Domingo; pero no con los del Sr. Martínez Villar.

Califica el dictamen de anarquista, zarista, vergonzoso y deshonesto, pues el Supremo ha vuelto por completo las espaldas a la verdad.

Signe relatando pucherazos y falsificaciones hechas a favor del Sr. Martínez Villar; a pesar de lo cual sólo aparece triunfante por 144 votos.

En el expediente no consta que los notarios exhibieran o dejaran de exhibir las insignias en su carnet; pero sí que se dieron a conocer y con esto basta.

Ahora, al aprobar este dictamen, se va a ver si hay que distinguir entre la fe notarial que se extiende en las contiendas electorales y la que se extiende en los demás actos de la vida, porque por la misma razón que ahora se ha dudado por el Supremo de que hubiera notarios en los colegios del distrito de Tortosa, se podrá dudar de que sea notario el que llegue a la cabecera de un enfermo para recoger su última voluntad.

El Sr. MARTINEZ VILLAR le contesta para hacer la defensa del informe, e intenta leer un artículo del periódico de Tortosa «La Tradición»; pero la presidencia se lo impide, rogándole que huya de dirigir ataques a una persona ausente que ha pertenecido al Parlamento. (Los republicanos apoyan con sus interjecciones las palabras de la presidencia.)

El Sr. MARTINEZ VILLAR sigue diciendo que el Sr. Prieto no ha leído el final del acta notarial relativa a la elección en una sección, y rechaza las afirmaciones de los notarios, manifestando que las actas son de referencia. (Rumores de extrañeza.)

Niega que él haya sido delegado gubernativo y dice que como éste son todos los hechos que se le han imputado.

Un caso insólito
El Sr. PRIETO rectifica y dice que no se conciben acusaciones como las del Sr. Martínez Villar, que niega, no manifestaciones suyas, sino de los notarios.

Además se ha puesto en contradicción con el Supremo, pues ha confirmado la existencia de los notarios, puesto que ha dicho que la Guardia civil los detuvo.

Lee el acta notarial a que antes se ha referido, y que no quiso leer por no molestar a la Cámara.

En esa acta se explica cómo fué detenido por el alguacil del Ayuntamiento, y cómo al volver al colegio se encontró con el «pucherazo» dado.

Pues a esto le llama el Sr. Martínez Villar un acta de referencia, porque supone que lo que dice el notario son manifestaciones del equívoco de éste.

Lo dice el Sr. Martínez, allí amparado por el gobernador, que públicamente había dicho que la única obligación gubernativa era la de impedir que fuera diputado D. Marcelino Domínguez.

Lee fragmentos del informe del Supremo, que termina pidiendo la instrucción de diligencias para descubrir las falsedades cometidas. (Varios diputados de la izquierda: ¡Qué indignidad!)

Terminó lamentando que con el voto del Parlamento se quiera consagrar una iniquidad.

Los republicanos piden votación nominal y el Sr. Alba pide la palabra para explicar su voto.

El presidente titubea, y por fin se la da.

Un informe en peligro
El Sr. ALBA: No pensaba intervenir en este debate. Después del dictamen que se ha leído y de lo que hemos escuchado, lo creo de mi deber.

El momento es grave y hay que tener la conciencia de decirlo: (Este informe del Supremo es una vergüenza. (Bien en la izquierda.)

Dice que al Supremo le hace mucho daño un informe como éste, que es un modelo de sinceridad. Señala el peligro que hay en cegar la entrada en el Parlamento a un hombre como el Sr. Domínguez, que representa a un sector de la opinión española, y discute con tanta más independencia cuanto nunca se la distinguió el Sr. Domingo por la benevolencia en sus juicios hacia la izquierda liberal.

Anuncia que él y sus amigos votarán contra el informe, porque no puede moverse a otra cosa la consideración de ser el Sr. Domingo un adversario suyo.

Si yo—dice—llego a tener las responsabilidades del Poder y el Sr. Domingo delinque, le aplicaré los rigores de la ley; pero en materia alguna puedo negarle el paso a quien pela a los votos de sus conciudadanos para entrar al Parlamento a defender y propagar sus ideas. (Muy bien en las izquierdas.)

El Sr. PRIETO advierte que el Gobierno ha declarado que dejará en libertad a sus amigos cuando llegara el caso de notorio error del Supremo, para votar los informes, y le pregunta si no cree que ahora nos encontramos en ese caso.

El ministro de la GOBERNACION contesta con evasivas, diciendo que ahora por una postura parcial del informe y por un momento de pasión no puede aconsejar que se vote en contra.

Recordará que el Gobierno nunca ha intervenido en la discusión de los informes y sólo ha hablado cuando se han dirigido cargos concretos a la política electoral del Gobierno.

A lo sumo lo que podría hacerse ahora era aplazar la votación para examinar mejor el caso; pero en ningún modo puede aconsejar que se vote en determinado sentido.

El Sr. PRIETO cree que en este apizamiento puede haber una habilidad para instruir los bancos de la mayoría; a no ser que el Sr. Bugallá se haya percatado de la gravedad del caso y no quiera que el Parlamento en una votación mediana de última hora ponga el visto bueno a la enormidad cometida por el Supremo en este informe.

Si el debate ha de seguir, bien está el aplazamiento para que todos los sectores expongan su criterio; pero si sólo ha de quedar pendiente de votación, vétese en seguida y acabemos cuanto antes y consumese la iniquidad.

El PRESIDENTE dice que está dispuesto a conceder la palabra a los representantes de las minorías para explicar su voto; pero no puede dejar el debate abierto para que intervengan cuando lo deseen.

El ministro de la GOBERNACION repite sus anteriores manifestaciones, y el PRESIDENTE suspende el debate en las condiciones por él propuestas; es decir, para que expliquen el voto los representantes de las minorías.

Se hacen varias proclamaciones de diputados, previa la aprobación de los correspondientes dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, y se levanta la sesión a las nueve y media.

SENADO
¿Qué será el Arancel?

Algunas veces se discuten en el Senado asuntos de gran trascendencia, con una seriedad que casi nos hace ponerlos hasta triste. Ayer le tocó el turno al Arancel.

Un señor se levanta y dice, muy convencido, que no se debieron modificar las partidas del Arancel; otro afirma que la táctica arancelaria del Gobierno es deplorable y que debe rectificarse; otro asegura, muy formal, que la revisión del Arancel es una cosa gravísima; otro opina que, en materia arancelaria, el Gobierno ha procedido caprichosamente; otro cree que en esta materia es preferible el régimen de puerta abierta... Y así otros muchos señores van exponiendo su opinión, habiéndolos constantemente del «Arancel».

El Arancel es malo, el Arancel es bueno, el Arancel debe modificarse, el Arancel no debe modificarse...

Entretanto, el infeliz reporter, que escucha pacientemente todas aquellas lucubraciones, da vueltas y más vueltas a su cañete, tratando de averiguar lo que se discute. ¡Cielos! ¿Con qué se comerá eso de «Arancel»? Porque—confesamos avergonzados nuestra ignorancia—no sabemos una palabra de eso (ni nos importa). Los señores oradores continúan dando vueltas al «Arancel»; eso sí, tras varias horas de hablar, aún no nos hemos enterado de lo que es el Arancel, sino solamente de que en opinión de unos es bueno y para otros es malo.

Y pensando, pensando, hemos caído en una idea feliz. ¿Es que tampoco saben los oradores qué cosa es el Arancel? ¡Eureka!

A las tres y media da comienzo la sesión, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Tola. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Hacienda, Fomento e Instrucción.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI: Empieza haciendo alusión al incidente ocurrido en la sesión de ayer, y del cual fué protagonista el Sr. Cavestany. Condena en breves frases la conducta seguida por dicho señor senador, y se felicita de las manifestaciones hechas por el presidente del Consejo al contestar al Sr. Royo y Villanova.

El problema arancelario
Explicna después su anunciada interpelección sobre política arancelaria.

Manifiesta que, a su juicio, la Junta de Aranceles y Valoraciones debe ser convocada con más frecuencia, pues se da el caso anómalo de que durante el año 1919 no se haya reunido ni una sola vez el pleno de dicha entidad.

Analiza el decreto de 29 de Noviembre último, el cual, en su preámbulo, dice que no reanudaré más que los artículos de hijo y, sin embargo, recarga el calzado y el vestido.

Se ocupa después de la prórroga concedida a Francia para comenzar la devolución del empréstito, y afirma que ese arma no fué utilizada por el Gobierno para conseguir que la vecina República abriese sus fronteras a nuestros vinos. El perjuicio para la industria vinícola es evidente.

Centra el plus proteccionismo, y dice que la protección de la industria de tejidos cuesta al consumidor 225 millones al año.

Insiste en que se atiendan sus modestas indicaciones sobre el proteccionismo y que no se prescinda de la colaboración de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El ministro de HACIENDA ofrece contestarle después de haber escuchado a los distintos señores que tienen pedida la palabra sobre el mismo asunto.

El Sr. DOMINE interviene, empezando por estudiar la situación económica mundial, influida por la morbosidad norteamericana, y afirmando que la guerra no creó, sino que destruyó riqueza, y esto ocurrió en España, donde se adineraron unos cuantos, pero se dañó a la riqueza nacional.

Analiza la producción agrícola nacional, para demostrar que mientras se trae la competencia de productos extranjeros, entre ellos el trigo y el azúcar, cuya baratura se debe a la quiebra de Cuba, no exista mercado remunerador para el arroz, ni para el aceite, ni para otros productos españoles, tanto agrícolas como minero-industriales.

Afirma que es ruinoso la situación de la industria siderúrgica española.

Como otros oradores que le han precedido en la petición, se declara partidario de una rectificación de la política arancelaria.

En el Arancel de exportación hay un instrumento adecuado con que obtener beneficios para la economía del país, sin mengua de nuestras buenas relaciones internacionales.

El presidente del CONSEJO sube a la tribuna y lee los proyectos de ley fijando las fuerzas navales para 1921-22 y determinando que continúe en el cargo de gobernador de la Guinea española el general Barrera, computándose dicho servicio como en activo para su ascenso a contraalmirante.

El Sr. MAESTRE hace suyas las manifestaciones hechas por el Sr. Domine, y el señor Echevarría habla también en defensa de los intereses de la industria siderúrgica. Cree que en primer término debe protegerse al productor, pues sin producción no hay consumidor.

Cita el caso de Alemania, donde se ha desarrollado una ola proteccionista para la producción, como base necesaria para la reconstitución nacional.

El marqués de ALONSO MARTINEZ dice que cuando se reorganizó por el Sr. Calbetón la Junta de Aranceles y Valoraciones, se incorporó a ella una representación de la agricultura. Luego se ampliaron las representaciones de otras industrias, excepción de la agrícola, que él representaba.

Combate determinadas elevaciones de los Aranceles y se asocia a las manifestaciones de los anteriores oradores para que se modifique cuanto sea necesario para abaratar los instrumentos de trabajo, y en cambio tiene que protestar del régimen de puerta abierta para productos agrícolas nacionales o derivados de los mismos.

El Sr. GUILLEN SOL reclama, igualmente, la reforma arancelaria en favor de la agricultura, afirmando que la ley de subsistencias no es hoy aplicable, pues las circunstancias son muy distintas de aquellas que motivaron la citada ley.

El ministro de HACIENDA justifica la perplejidad en que se encuentra para contestar a tan diversas reclamaciones como se le han hecho, y las que abarcan a todos los ramos de la riqueza nacional.

Reconoce la importancia del Arancel, que puede considerarse como el regulador de la riqueza; pero este Arancel no es ni puede ser el único remedio de las quejas que se exponen. Hay que tener en cuenta otros muchos factores y no olvidar tampoco que la piedra angular de la riqueza de un país es la nivelación de los Presupuestos.

Somos proteccionistas por convencimiento; pero partidarios de un proteccionismo condicionado por las circunstancias.

El Arancel que España necesita requiere una normalidad económica que la dislocación actual de precios no permite.

Una industria sostenida por la protección del Arancel exclusivamente no llegaría a ser un motor de la economía nacional, pues tendría por fuerza que limitar su producción a las exigencias del consumo interior.

Se refiere después al decreto reformador del Arancel.

No es la hora de proteger ni administrar un interés particular. Hay que amparar to-

dos los intereses. Y el Gobierno se dispone a acometer esa labor.

El Sr. CHAPARRIETA: De las palabras pronunciadas por el ministro de Hacienda se deduce claramente que se está preparando un Presupuesto en la orientación expuesta en su discurso, como remedio a la crisis industrial; y a esto yo he de preguntar: ¿Piensa el Gobierno traer a la Cámara un Presupuesto y se compromete a que las Cortes permanezcan abiertas hasta que se discuta y apruebe?

El ministro de HACIENDA: Nuestro propósito es presentar una obra de seriedad y sinceridad acerca de la política económica.

El Sr. CHAPARRIETA: Presentarlo, sí; pero ¿y conseguir su aprobación?

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI rectifica, lamentándose de que valiosos elementos que actúan en la Junta de Valoraciones se abstengan en absoluto de hacer declaraciones concretas.

El Sr. DOMINE también rectifica y hace constar que el problema que se discute es muy arduo y complejo, que no se contrae a nuestra nación, sino a todo el mundo.

Basta para reconocer su importancia que la deuda que se exige a los Imperios contralados por indemnización de guerra asciende a 1.120.000 millones y que los Presupuestos de estas naciones están duplicados y triplicados de los que eran normales. Esto ha de motivar una competencia en el trabajo a las demás naciones, contra la cual hay que precaverse. Reconoce las dificultades del Gobierno en la materia, pero desea saber la orientación del mismo respecto a la política arancelaria.

Igualmente rectifica el Sr. MAESTRE, lamentando que este debate tan interesante no tenga toda la amplitud que él deseara, y lamentando también que el ministro de Hacienda se limite a decir que la solución de este magno problema sea la de un Presupuesto nivelado. Esta declaración no es la que el momento exige. La opinión exige se diga cuáles son las orientaciones del Gobierno.

El Sr. ALONSO MARTINEZ rectifica en breves frases, y se dice de que el señor ministro de Hacienda no haya dedicado en su discurso un lugar para los agricultores españoles que él representa.

El Sr. PRAST explica su actuación en la Junta de Valoraciones y el funcionamiento de la misma.

También habla el Sr. GALVEZ CANERO para adiciones.

El ministro de HACIENDA contesta nuevamente a los oradores, y refiriéndose a una frase del Sr. Maestre, en la que le califica de iluso—dice—, prefiere continuar con esta ilusión siempre que sea un hecho el Presupuesto de nivelación que España necesita.

Se da lectura al despacho para hoy y se nombran varias Comisiones.

A las siete se levanta la sesión.

La organización de la prueba estuvo a cargo del Club Baracaldo.

Tomaron parte treinta corredores de los cuarenta y seis inscriptos.

Los cinco primeros clasificados fueron: Primero, Acebal, en 37 minutos, 14 segundos; segundo, Manzarregui; tercero, San Miguel; cuarto, Párriz, y quinto, Irujo.

La clasificación por equipos dió 29 puntos al Fortuna y 47 al Baracaldo.

La copa Echagüe ha quedado en posesión definitiva del Fortuna, por ser el segundo año que la ha ganado.

ARTAJX

BOLSA DEL DEPORTISTA
El tercer equipo del «Stadium F. C.» desea jugar un partido con el tercer equipo de la Real Sociedad Gimnástica Española, en su campo, el día 24, a las tres y media, o en su defecto, el 27.

En el caso de que aceptase este partido, se ruega contesten por este mismo diario.—El capitán, Salvador J. Díaz.

—La Sociedad Internacional Deportiva desea jugar un partido amistoso con el primer equipo del Crédit Lyonnais, el domingo, a las nueve y media, en el campo que ellos poseen.

En caso de aceptar, el equipo estará formado por Ibernán, Morales, Decios, Molinero (N.), Saló, Spino, Labandehones, Urcelay, Triño y Rodríguez Pozo.—El capitán, F. Saló.

Bolsa de Madrid
Los fondos públicos siguieron ayer con gran firmeza, mejorando casi todos sus precios anteriores. La Deuda reguladora ganó 20 céntimos.

En los valores extranjeros se destacaron las Azucareras, que subieron seis céntimos las preferentes y dos las ordinarias.

La moneda extranjera se cotizó en alza casi general. Los francos ganaron 45 céntimos, las libras cuatro, las liras 35 y los dólares cinco.

Los marcos perdieron cinco céntimos.

Cotización del día 16 de febrero.
4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 70,90; E, 70,90; D, 71,00; C, 71,00; B, 71,00; A, 71,50; G y H, 75,00; Diferentes series, 71,00; Fin corriente, 00,00; Fin próximo, 00,00.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 82,50; E, 82,50; D, 82,25; C, 82,00; B, 84,00; A, 85,00; G y H, 86,00; Diferentes series, 00,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 00,00; D, 00,00; C, 00,00; B, 00,00; A, 87,00; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 00,00; E, 93,00; D, 93,10; C, 93,10; B, 92,30; A, 93,00; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 93,00; E, 93,00; D, 93,00; C, 92,90; B, 92,90; A, 92,90; Diferentes series, 93,00.

CARPETAS AL 4 POR 100 INTERIOR.—Diferentes series, 00,00.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 00,00; Obligaciones de 1863, 00,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 90,00; Cédulas del Ensanche, 90,00; 1803 (Deudas y Obras) 60,00; Empréstito de 1911, 95,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100 89,80; Idem al 5 por 100, 92,80. Idem al 6 por 100, 103,80.

VALORES INDUSTRIALES (acciones).—Banco de España, 541,00; Hipotecario, 246,00; Hispanoamericano, 195,00; Español de Crédito, 138,00; Tabacos, 270,00; Explosivos, 000,00; Castilla, 000,00; G. Azucarera preferentes, 88,00; Idem ordinarias, 42,00; Altos Hornos, 000,00; Duro Felguera, 00,00; Unión Alcohólica, 00,00; Español del Río de la Plata, 265,00; Alicante, 282,00; Nortes, 275,00; Andaluces, 000,00.

OBLIGACIONES.—Azucarera estampilladas, 000,00; Idem no estampilladas, 00,00; Bonos Banco España, 4 por 100, 00,00; M. Z. A. 3 por 100, 00,00; Nortes, 1905, 00,00.

MONEDA EXTRANJERA.—Francos, 52,90; Libras, 27,70; Francos suizos, 000,00; Dólares, 70,00; Marcos, 12,25; Liras, 26,85.

Accidentes del trabajo
Antonio González, de cuarenta y tres años, con domicilio en la calle de Jordán, 8, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caerse en una obra de la calle de Almagro, núm. 38.

—Miguel Crox Olmo, de treinta y cuatro años, se produjo lesiones de pronóstico grave trabajando en un taller de su propiedad, en la calle de Ayala, 72.

—Trabajando en la fundición de la calle de Ciudad Real, núm. 8, se produjo lesiones de pronóstico reservado en el ojo derecho el obrero José Muñoz y Muñoz, de veintidós años, domiciliado en la calle de Mesón de Paredes, núm. 16.

—Trabajando en la calle de Santa Cruz de Marcenado, números 2 y 4, sufrió lesiones en un ojo, con pérdida de la vista, el jornalero Felipe Calvo Miravalles, de veintiséis años, domiciliado en la calle de Mesón de Paredes, núm. 16.

—Enrique Arrabal Alcántara, de sesenta y dos años, domiciliado en la Corredera Alta, núm. 12, fué asistido de diversas lesiones, que fueron calificadas de pronóstico reservado. Se las produjo trabajando en su oficio de bronquista en un taller de su propiedad, establecido en la calle de San Lorenzo, núm. 8.

Los emechechos
Una dama y un galán, desconocidos ambos, penetraron en una tienda de la calle de Colón, 15, y con pretexto de vender una cadena de oro, se apoderaron de un sortijero de cuatro kilates y otras dos sortijas, valorados los tres en 4.900 pesetas.

Accidentes graves
Enrique Méndez Castañera, de veintidós años, mozo de la Cooperativa de la Compañía del Norte, que iba subido en una acta del automóvil de reparto, tropezó con un vagón cuando el «auto» iba a encerrar, en la estación del paseo Imperial.

Resultó lesionado de gravedad en la pierna derecha, ingresando después de curado en el Hospital de la Princesa.

BANCO DE BILBAO
Capital. 30.000.000 de pesetas
Reservas. 30.000.000 de pesetas
BILBAO :: MADRID :: VITORIA :: PARIS :: LONDRES
Cuentas corrientes.—Caja de Ahorros.—Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero.—Descuento de letras.—Préstamos.—Créditos sobre valores y personales.—Aceptaciones y domiciliaciones para el comercio de importación y exportación.—Operaciones de Bolsa.—Custodia de valores.—Operaciones de moneda extranjera, etc., etc.
PÍDANSE DETALLES Y CONDICIONES A LA DIRECCIÓN

Usted debe saber conducir el automóvil

PORQUE EL SABER NO OCUPA LUGAR

ENSEÑANZA COMPLETA AL ALCANCE DE TODOS!!!

TODOS LOS ALUMNOS DURANTE EL APRENDIZAJE MANEJAN AUTOMÓVILES AMERICANOS Y EUROPEOS

Esta Escuela, con objeto de dar mayores facilidades a todo el que desee aprender, ha montado un nuevo departamento con REGLAMENTO ESPECIAL DE ENSEÑANZA POR LECCIONES SUeltas A

SEIS PESETAS LECCION

Dirijase a nuestras oficinas: **ATOCHA, 141**

NOTICIAS

Ateneo

Sección de Música. Curso de 1920-1921.— Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar la conferencia de la señorita María Luisa Ross acerca de «La canción popular mejicana». Servirá los ejemplos la señora doña Dolores M. de Montero, y el prólogo estará a cargo del presidente de la Sección, D. Miguel Salvador.

Conferencias del Instituto Francés

Hoy jueves, a las siete, conferencia de M. Sarraills: «El segundo Imperio y la guerra de 1870».

Viernes 18, a las cinco y media, Lectura y explicaciones de poesías de Musset (M. Lambert). A las siete, conferencia de M. Chevalier: «Pintura francesa en el siglo XVIII».

Sábado 19, a las siete, conferencia de Mme Sarraills: «Mme. de Staël».

Un bautizo

En la iglesia de San Lorenzo se ha celebrado con toda solemnidad el bautizo del primogénito de nuestro buen amigo el conocido industrial D. José Fernández.

Apadrinaron al infante, a quien se puso el nombre de Pepito, D. Julio Sena y doña María Hidalgo.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch» y con una fiesta estilo andaluz, en la cual se distinguieron la señorita María Montero, «Rubia de Jerez», excelente bailadora, y el conocido cantador Manuel Escacena.

Sociedad Oftalmológica

Esta Sociedad celebrará sesión científica y pública hoy jueves, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos.

El doctor Cuevas Pulido tratará sobre un caso de «Cuerpo extraño voluminoso intra-ocular». El doctor Márquez, sobre «Ventajas evidentes de la sutura de la córnea en la operación de la catarata», y el doctor Busterra, sobre «Comentarios sobre un caso clínico».

Nonbramiento

Han sido nombrados jefes de la zona de Reclutamiento y Caja de Guadalajara, el teniente coronel D. Luis López Llanos y el comandante D. Manuel Chausa, respectivamente, prestigiosos y celosos jefes de infantería.

Séptimo Salón de Humoristas

A petición de numerosos artistas, y aya de un modo definitivo, se prorrogó el plazo de admisión de obras en el Palacio de Bibliotecas y Museos hasta el viernes 18 del actual, de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Las inyecciones que el doctor Romero Otal aplicaba en el Patronato se han puesto a la venta en las farmacias, y continúan poniéndose en Santa Engracia, 53.

Hoy jueves, a las seis de la tarde, dará una conferencia sobre Cirugía de guerra, en la Academia de Sanidad Militar (Altamirano, 33), el eminente doctor y catedrático de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, D. Pedro Chutro.

Teatro en provincias

TEATROS

GIJÓN.—La compañía Morano ha estrenado en el teatro Jovellanos el drama, de Pinillos, «El condenado».

Hablando de la obra dicen los críticos locales:

«El desarrollo de ésta es totalmente tenebroso, y la tragedia del condenado está agudizada en todos los episodios. No es posible exponer más a lo vivo las torturas de un alma. Como pintura de ese género, la

obra es un acierto pleno, quizá lo mejor que en ese sentido haya hecho «Parmenos».

La interpretación, cuidadísima. Morano nos ofreció un Lorenzo imponente. La enunciaci3n de este personaje es un desahogo de realismo. Sólo llamándose Morano se puede llegar a tan asombrosa perfección. Muy bien la Villegas en su carácter de esposa inflexible, y los demás componiendo un conjunto digno de alabanza.»

MARON.—En el teatro Principal ha celebrado su beneficio la aplaudida actriz señorita María Quessada.

El domingo terminó su contrato la compañía, despidiéndose del público.

PALMA.—En el teatro Lírico se ha estrenado la revista «La carta de Valdeca», original de los Sres. Manzanque y Marquiere, con música de los maestros Porta y Picó.

La revista resulta una cosa gris; pero demuestra en sus autores condiciones para el cultivo del género.

TENERIFE.—En el teatro Municipal se ha despedido la compañía de la eminente actriz Rosario Pino, que, siguiendo su «tour» de despedida, debutará en el teatro de La Laguna.

VALENCIA.—En el teatro Ruzafa se ha estrenado la zarzuela, de los Sres. Romero y Fernández Shaw, música del maestro Rosillo, «Los delicias de Capua».

La obra gustó muchísimo, pues es del género que ahora agrada al público, repitiéndose casi todos los números de música en medio de ovaciones constantes.

VALLADOLID.—En el teatro Calderón se han estrenado la comedia, de Aceval, «Los antepasados», y el poema, de Marquina y Mac-Kintay, «La danza de la criativa».

La comedia de Aceval fué escuchada con frialdad y no comprendida del todo por el público.

En la interpretación se distinguieron Paco Fuentes, la bellísima Carmen Moragas y los Sres. Porredón y Rosma.

La obra de Marquina es realmente un poema, pues como drama carece casi de acción.

Ricardo Calvo recitó a la perfección los preciosos versos. Carmen Moragas, admirable, y de los demás, Pilar Fernán Rubio, encantadora, y bien Porredón y Rosma.

VARIETES

LOGROÑO.—En el teatro Moderno se ha despedido la aplaudida cancionista Nita Solbes.

VALENCIA.—En el teatro Olimpia ha debutado la aplaudida Pastora Imperio.

En el Madrid Concert continúa su actuación la bellísima Antonia de Cachavera con un éxito grande.

REUS.—En el teatro Bartrina ha debutado la gentil y lindísima cupletista Coyita, obteniendo un éxito grande y merecido por su arte y su belleza.

SANTIAGO.—En el teatro Principal ha debutado con éxito la cancionista italiana La Burlandi, que se presenta con lujo y elegancia.

OCURRENCIAS

—¿Qué tenemos?

—¿Cuentas con algún dinero?

—No.

—Pues entonces no tenemos nada.

—¿Es usted cazador?

—Una sola vez he ido de caza, hace veinte años.

—Comprendo; era usted inexperto y se disgustaría a la primera vez, viendo que no mataba.

—Al contrario. ¡Se manté a un guardabosques!

—Yo me acuerdo siempre de un cuadro que me hizo llorar.

—Algún asunto patético.

—No, señor, era un frutero; pero me cayó en la cabeza y fué tal el dolor que me produjo que me hizo saltar lágrimas.



No más Dolor, No más Sufrimiento desde que Existe el

Linimento de Sloan

COMPANIA MADRILEÑA DE PANIFICACION

Esta Compañía, desde hoy, expende en todos sus despachos: El pan candeal de flama, a 12 céntimos la pieza; el pan francés y Viena, a 10 céntimos la pieza

No compren plátanos sin visitar la Casa GRADO, Cádiz, 12. Teléfono 31-75 M.—A una peseta docena. Primera casa en este artículo

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

OBJETOS DE OCASION. Compro y vendo alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos. Colón, 15.—Teléfono 3.732.

COLECCIÓN POMPADOUR

Se ha puesto a la venta el primer volumen de esta primorosa Colección, titulado «LA SEÑORITA DE LA BOCA GRANDE», por OSCAR DE ONIX. Portada e ilustraciones de RIVAS

Periódicamente aparecerán bellas novelas, así españolas como extranjeras, donde, sin pseudos-pudores, se estudie el amor en toda su fina y graciosa valentía. Próximamente: «Nuestra Señora de la Voluptuosidad», por Antonio G. de Linars. Editorial Castilla (S. A.)—Antonio Flores, 1.—Madrid.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las nueve y media, Lakmé.

ESPAÑOL.—A las seis y media y a las diez y media, La tierra.

COMEDIA.—A las cinco y media y a las diez y cuarto, El oficial cuarteo y Las peca-doras.

LARA.—A las seis, Doña Clarines y Ninón.—A las diez y media, Pasionera y Ninón.

TEATRO DEL CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—A las cinco y media, Amores y amorios.—A las diez, Margarita, la Tanagra.

ESLAVA.—A las seis, No te ofendas, Beatriz y hermanas Corio.—A las diez y cuarto, Nocturno agitado, El Carnaval de Puk y de Plot, La maña de la mañica y hermanas Corio.

APOLO.—A las seis y a las diez y media, El parque de Sevilla.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Su alteza se casa y Alfonso XII, 13.—A las diez y media, Amor es vida.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media, El príncipe Carnaval.

COMICO.—A las seis y cuarto, Los dos humares y El pilluelo de París.—A las diez y cuarto, Los dos pilletes.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media, La República de la broma.

NOVEDADES.—A las seis, La millonaria.—A las siete y cuarto, Del Sacro Monte.—A las nueve y media, La romería del odio.—A las diez y media, La cocina.—A las once y tres cuartos, El compañero Cocido.

MARTIN.—A las seis, La conquista de Pardillo.—A las diez y cuarto, Las corsarias y La calda de la tarde.

LATINA.—A las seis y a las diez, El paraiso y Balder.

CERVANTES.—A las seis y a las once y media, Las delicias de Capua.—A las siete y cuarto, La suerte loca.—A las diez y cuarto, El puñao de rosas.

OLIMPIA.—A las seis, La vida y la ley.—A las nueve y tres cuartos, El pan del pobre.

IDEAL ROSALES.—A las seis y a las diez y cuarto, ¡Choir... a Rosales!

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y a las diez y media. Exito inmenso de Lolita Astoff, Isabel Luciano e Isabella Ruiz.—Las variedades empezarán a las seis y a las once en punto.

CUPLETISTAS.—Enseñanza rápida barata. Garantizo debut discipulas. Contratación de variedades. HISPANIA, PRECIADOS, 26.

MADRID CINEMA (Malasaña, 6).—Cinematógrafo y variedades.—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y tres cuartos.—Cinematógrafo, programa de Royalty.—Variedades. Lolita Gispert (bailes), Quincí Trio (excéntricos), Monna Montero (bailes y canciones), Las cuatro hermanas Ismay (bailes acrobáticos), ¿Moreno? (musical ventrilocuo), Teresita España (canciones), Los Jan Bac (dueto).

PRICE.—Jueves tarde, a las seis, matiné infantil.—Noche, a las diez y cuarto. Catedral de las Variedades. Exitos de Lolita Méndez, hermanos Palacios y Albanos y despedida de Barón Sánchez. Películas del programa Ajuria.—Butaca, dos pesetas.

ZARZUELA.—Tarde: a las cuatro y media. Noche: a las diez. Programa monstruo de cinematógrafo: La canalla dorada (primera jornada). Grandioso éxito del inimitable ilusionista Wetryk.

ROYALTY.—Magníficos programas americanos.—Siempre estrenos.—Sexteto Berklí. Tarde, a las cinco y media; noche, a las diez. La esposa del muerto (éxito Alice Joyce), El tigre de los llanos (originalísima novela de Rex Beach), estreno de El misterio de la dama gris (primera jornada, bellísima creación de Elena Makowska), Charlot (gran risa).

CINE IDEAL.—A las cuatro y media y a las nueve y media. Estreno Los caballeros del poker (primera jornada), El tigre de los llanos (por el coloso actor yanqui Rex Beach), Magda (por la hermosa actriz yanqui Clara Kimball) y otras de estreno.

REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO.—Empresa Sagarra.—Tarde, a las cinco y media; noche, a las diez. Estreno de la séptima jornada La dueña del mundo, Expiación (producción madrileña Atlántida), La Bretaña pintoresca (natural, en colores), Aventuras de Casiano y Harold en la galería (muy cómica).

Viernes, estreno de Vanidad (por la estrella americana Ethel Clayton).

IDEAL ROOM (antes Benavente).—Precioso music hall y restaurante.—A las seis y media, té tango y variedades.—A las once, variedades.—A la una, souper tango.

LA COMICA.—Agencia de billetes para toda clase de espectáculos públicos. Carretas, 47, telef. 39-01 M., y Victoria, 3, telef. 12-75 M. :: Servicio a domicilio

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

PARA COMPRAR A PLAZOS INADADA DE COMBINACIONES!

Compre Ud. lo que le agrada, no lo que convenga al vendedor. Nuestro sistema de ventas no impone ni limita lo que debe adquirirse: el público exige libremente lo que le agrada, tanto en aparatos como en discos, de cuanto haya en nuestros catálogos

ODEON

Cobramos estrictamente los precios de contado.

El plazo de la compra puede ser de tres a treinta meses, según se convenga.

El desembolso diario puede ser de 0,10 pesetas a una o más, según la cantidad adquirida.

Solicítense condiciones de venta a plazos y catálogos generales de DISCOS y APARATOS, que enviaremos gratis, dirigidos a ODEON, PRECIADOS, 1, MADRID

LA HERNIA

y el vendaje Barrere, de París

DE VIAJE EN ASTURIAS Y GALICIA

El braguero de más fama mundial adoptado actualmente por el ejército francés. Nuestro agente general en Madrid, Montero, 33, hará las aplicaciones, con ensayos gratis de dichos vendajes, como también de cómodos modelos de faja para el vientro en:

AVILES: Día 18 de febrero. Hotel Las Cuatro Naciones.
 GIJÓN: Días 19 y 20. Hotel del Comercio.
 LEÓN: Día 21. Hotel Inglés.
 LUGO: Día 22. Hotel Universal, Reina, 21.
 FERROL: Día 23. Hotel Suiza.
 CORUÑA: Días 24 y 25. Hotel Continental.
 SANTIAGO: Día 26. Hotel Suizo.
 PONTEVEDRA: Día 27. Hotel Europa.
 VIGO: Días 28 de febrero y 1.º de marzo. Hotel Europa.

ORENSE: Día 2 de marzo. Hotel Niño. Buenavista de Madrid Montero, 33, principal.

Ovoides, 5 pesetas 40 kilos

Toda 100 pias donatillo. Paga de estos despididos: S. Vicente, 2, Pza. 14, Aguilera, 41, 5, y Martín, 8, Barco, 13, Calatrava, 16, Alcalá, 130, Valencia, 2, Gta. Quevedo, 3, Sta. Brígida, 33, Almacenes Petrolina, 10. Teléfonos: M. 624, 3. 13-25, 4. 672 y S. 185.

LA NORMA IDEAL

CALZADOS ULTIMOS MODELOS. SUCURSAL: LEON, 17. FUENCARRAL, 92

GOMA LACA SUPERIOR

18 pesetas kilo. Cola molinos de última marca, 4,50. ALBERTO AGUILERA, 28 Y ALCALA, 187, DROGUERIAS. TELEFONO NUMERO 15-13, 9.

Preservativos

de señora y cab. Hungers. Libros postales. Catálogo gratis. El Neverrip. Tetán, 42.

¡SERIANTES!

Tobogán que ha costado 40.000 pesetas, vendo en 2.000 pesetas. Único autorizado. BRAVO MURILLO, 169, maderas; teléfono 498 J.

No encargue usted

ninguna aplicación fotográfica sin ver antes muestras y precios en la fotografía FRUFI, PLAZA DEL PROGRESO, 17

La Prensa ANUNCIOS

CARMEN, 13.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y 1.º aniversario :: ::

Electro motores

de corriente continua y alterna, trifásica, llegados últimamente

DE ALEMANIA

Disponibles para entrega inmediata PÍDANSE A LA

A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

MADRID: NICOLAS M. RIVERO, 8 Y 10 PLAZA DE LAS CORTES, 2 SUCURSALES:

Barcelona, Bilbao, Gijón, Sevilla, Valencia y Zaragoza

EXPOSICION UNIVERSAL MADRID - JUNIO 1921

Se admiten adhesiones hasta el 15 de Abril próximo PARA DATOS e INFORMACIONES:

Angel de Gregorio :: Apartado 765 ESPOZ Y MINA, 7, MADRID

Para anuncios y esquelas, «Los Tiroleses». Romanones, 7

FOSFORATOL

Regenerador de la sangre
da fuerza y salud
PEDIDLO EN LAS BUENAS FARMACIAS

SECCION POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 40 cts.; cada palabra más, 10 cts.

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Uretrolina, curación radical, segura, eficaz de la blemorragia. Venta en farmacias.
Sabonones. Únicamente los cura Linimento Tortosa. Frasco, 0,90, y una peseta. Barquillo, 23, farmacia y principales.

ALMONEDAS

Almoneda. Muchos muebles de ocasión, camas con sommier nuevas, 40 pesetas; cámaras, 55; matrimonio, 70; colchón persona, 18; mesillas, 17,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 8; alfombras, 7,50; comedor completo, 2.500, en 3.000; despacho completo, 3.000, en 1.500. Ropas, abajadores, muchos objetos. Luna, 28, Mateanz.

Almoneda. Armarios, trincheros, aparadores; camas, 40 pesetas; colchones, desde 15 pesetas; ropas, mesas comedor, despachos. Luna, 27, Balbás.

Almoneda. Tres pisos, salones dorados, cuadros antiguos, alcaña, pianos, comedores, jarrones, trastes, figuras, silleros, tapices, despachos, caja caudales, muebles Renacimiento, burros, camas, colchones, armarios. Barco, 6, principal.

Almoneda. Elegantes muebles de todas clases. Hortaleza, 132, bajo izquierda.

Almoneda. Sólo tres días, muebles, dos pisos. Santa Brígida, 19.

Almoneda. Armarios luna, aparadores, camas, colchones. Valverde, 52.

Almoneda por dos días. Armarios de luna, camas y colchones de lana, mesillas de noche y lavabos. Imperial, 2, primero. De diez a una y dos y media a siete; no se admiten prenderos.

Almoneda urgente, buenos muebles; hay magnífico piano. Villalar, 8.

Almoneda. Venda toda clase de enseres de bar y café. Magdalena, 38.

Almoneda. Muebles, pianos, objetos de arte, procedentes subastas judiciales. Pelayo, 31.

ALQUILERES

Cuartos desahucillados y toda clase de locales, fácil para vivienda, industria, oficinas, permisos curtos amueblados. Información diaria en nuestras pizarras. Ventura Vega, 14.

Ceño alcaña para caballero. Cristo, 1, principal.

Precio hotel en San Rafael. R. Apartado 680.

Cedense habitaciones con o sin. Silva, 22, tercero.

Cuartos desahucillados disponibles. Dirigirse: Carlos Alvaro, Lista Correas.

Monte casa, una hora Madrid, con 600 fanegas labor se arrienda. Apartado 110, Madrid.

Se cede gabinete y alcaña a caballero. Magdalena, 26, primero.

Señora respetable cede gabinete-alcaña caballero. Razon: Silva, 34, tercera.

Se ceden dos bonitas habitaciones; pension completa. Razon: Hermosilla, 12, pescadería.

COLOCACIONES

DEMANDAS
En esta sección publicaremos gratis las demandas de empleos que nuestros suscriptores soliciten.
Para ello bastará la presentación del recibo corriente.
Todo suscriptor tiene derecho a tres anuncios de esta índole al mes, siendo de la competencia de esta Administración el señalar las fechas en que deben publicarse, siempre con arreglo a la conveniencia del ajuste, y según le orden en que se hayan recibido.

COMADRONAS
Partos. Rogelia Santos. Consultas reservadas. Hay especialista. Norte, 15; teléfono 22-33 J.
Partos. Asunción García. Hospedajes, consultas, embarazo. Gran reserva. Mostenses, 19.
Partos. Juana Molina. Consultas reservadas. Jorge Juan, 55.
Partos. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Hospedaje. Plaza Lavapiés, 4.
Acreditada profesora partos, embarazos reservados, últimos adelantos, hospedaje. Lavapiés, 60.

MANICURAS
Partos. Rogelia Santos. Consultas reservadas. Hay especialista. Norte, 15; teléfono 22-33 J.
Partos. Asunción García. Hospedajes, consultas, embarazo. Gran reserva. Mostenses, 19.
Partos. Juana Molina. Consultas reservadas. Jorge Juan, 55.
Partos. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Hospedaje. Plaza Lavapiés, 4.
Acreditada profesora partos, embarazos reservados, últimos adelantos, hospedaje. Lavapiés, 60.

Señora ofrécese para coser, en casa o fuera. Encuentra, 13, cuarto.

Se ofrece modista domicilio. Cava Alta, 19, segundo.

Matrimonio joven, sin hijos, solicita portería. Nunco, 3, principal izquierda.

Ofrécese mozo almohada, ordenanza, cosa análoga. Razon: Rodas, 11, principal, 19, F. R.

Señora ofrécese reparar ropa en su domicilio. Santa Lucía, 2, segundo izquierda.

Se ofrece costurera sabiendo su obligación. Quinones, núm. 5, portería.

Persona extensa cultura, competente asuntos jurídicos, administración, contabilidad, desahucios, cargo adecuado de confianza, preceptor, corrector imprenta, bibliotecario, etc. Referencias garantías. Escrito D. Pedro Villalba. Madera, 42, bajo.

Oficial decorador, práctico en caramelos y bombones, se ofrece para dentro o fuera población. M. Fernández. Coruña, 1. Cuatro Caminos.

Profesor da lecciones a domicilio y en colegios. Precios módicos. Tres Peces, 34, zapatero.

Joven ofrécese ocho noche en adelante, taquígrafógrafo o contable. Felipe Sáenz, Páso Delicias, 49.

Representante formal, con larga práctica y conocimiento del comercio de Madrid, aceptaría ocupación o cargo de casa seria. José López Topeta, 6, primero centro.

Se ofrece joven para ordenanza o auxiliar de oficina. Humilladero, 26, segundo.

Señora regentaría casa, sabiendo cocinar. Puerta Cerrada, 5 y 7, principal.

Dibujante, práctico bordados fantasía, vestidos, ropa blanca estampado, tapicero, ofrécese. Escrito: "Nivice", Montero, 19, Anuncios.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Electricistas-ahorrador, dominiando instalaciones y reparaciones eléctricas en coches, automóviles. Ofrecerse por escrito con referencias. Apartado 968.

Se desea señorita joven, rubia, color natural, para modelo de peinado. Razon: Grand, calle Relatores, 2, duplicado.

Para Africa. Sustitutos, buenas condiciones ofrécese provincias. Escríban: Rafael Macías. Corredera Baja, 47, principal derecha.

Plantillera. Falta aprendiz. Paz, 7, cuarto, número 2.

Buenos oficiales caldereros para cobre, se precisan. Zurbaro, 51.

Faltan oficiales electricistas. Mesón Paredes, 86, tienda.

Falta ayudanta de peluquera. Abades, 20.

Faltan oficiales de gorras, mano y máquina, trabajo todo el año. Cuchilleros, 20.

Faltan oficiales, aprendizas pantalonerías. Acuerdo, 28.

Faltan maquinistas camiseros. Lavapiés, 14, cuarto derecha.

Falta aprendiz modista. Gerona, 12, principal.

Hacen falta oficiales de vidrieros y hojalateros. Apodaca, 16.

Hace falta pulidor. Cardenal Cisneros, 13, Juan Ramos.

Hacen falta barnizadores. Málaga, 1. Ventas del Espíritu Santo.

Sastre. Necesito aprendiz, obra fina. Sombrerete, 10, tienda.

Socío capital necesita dependiente tejidos, camisería, ropa blanca, buen negocio, sitio inmejorable. De 2 1/2 a 3 1/4. Pelayo, 56, J. Bellido.

Necesito chica o señora para coser. Fernández de la Hoz, 6, portería.

Niqueladores faltan. Talleres Electrodo. Ramírez de Prado, 5.

Necesito buenas preparadores de sombreros. General Castanos, 19.

Necesito oficiales, aprendizas de guerreras de militar. Cabeza, 9, tercero; 7 a 9.

Necesitanse buenos carpinteros prácticos en montajes de fábricas de harinas. Dirigirse por escrito indicando pretensiones y montajes donde hayan trabajado a F. C. Los Tirolenses. Apartado 40, Madrid.

Necesito criada joven, con informes, que sepa guisar. Fuencarral, 43.

Necesitanse obreros prácticos fabricación molduras pasta. Esquerdo, 8, Carabanchel Bajo.

Falta criada para todo, buenos informes. Churrucá, 15 duplicado, tercero.

Faltan chicos reparar novelas, sueldo, comisión. Teruel, 47.

Falta buena oficial de sastrería. Espejo, 6, bajo, sastrería.

Falta bordadora mano, trabajo todo año. Barco, 8.

Modista. Faltan ayudantas, aprendizas. Parada, 7, segundo derecha.

Camiseros. Faltan buenas maquinistas y ojaldoras. Magallanes, 3.

Camiseros (hayán sido o no) urgentes, dispongo los mejores contratos, café serio provincias. Oso, 17, primero.

Compañeros. Faltan buenas maquinistas y ojaldoras. Magallanes, 3.

Compañeros. Faltan buenas maquinistas y ojaldoras. Magallanes, 3.

Compañeros. Faltan buenas maquinistas y ojaldoras. Magallanes, 3.

Compañeros. Faltan buenas maquinistas y ojaldoras. Magallanes, 3.

Compañeros. Faltan buenas maquinistas y ojaldoras. Magallanes, 3.

Compañeros. Faltan buenas maquinistas y ojaldoras. Magallanes, 3.

Compañeros. Faltan buenas maquinistas y ojaldoras. Magallanes, 3.

Compañeros. Faltan buenas maquinistas y ojaldoras. Magallanes, 3.

Compañeros. Faltan buenas maquinistas y ojaldoras. Magallanes, 3.

Compañeros. Faltan buenas maquinistas y ojaldoras. Magallanes, 3.

Compañeros. Faltan buenas maquinistas y ojaldoras. Magallanes, 3.

COMPRAS

Compro libros, música, folletos. León, 38, casa Feito.

Frascos vacíos Fimol Busto, se pagen bien. Espanolito, 10, laboratorio.

Compro alhajas, papelotas del Monte, colchones, dentaduras usadas. Santa Isabel, 34.

Compro alhejas, oro, plata, platino. Huertas, 22, platería.

Compro, pago alto precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro mobiliario, pianos, máquina Singer, colchones, alfombras, objetos. Valverde, 59.

Enfermedades secretas, matrif, orina, impotencia. Médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once-una, siete-nueve, 1; peseta; cuatro-siete, 2; especial, 5. Fuencarral, 73, entrada Santa Barbara.

Consulta de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Consultas de San Juan de Dios. Enfermedades de vías urinarias y de la piel. Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas. Santa Isabel, 11, principal.

Bachillerato abreviado. Estudios por correspondencia. Informes gratuitos. Academia Mariana. Silva, 45.

Baliles modernos, salón; enseñanza rápida, económica. Jardines, 24.

Taquigrafía. Aprenderá diez días; emplearse noventa. Toledo, 9.

Auxiliares Gobernación. Preparación la más completa. Especial para señoritas. Leganitos, 8, Academia Anglada Flores.

Opeliones Gobernación, admito señoritas. Varios turnos. Corredera Baja, 16, principal, academia.

Auxiliares Gobernación, exámenes Julio. Oposición facilísima. Se admiten señoritas. Honorarios: 25 pesetas. Antigua Academia Laguilheo, San Bernardo, 13, principales. Gran Internado.

Opeliones Gobernación, admito señoritas. Varios turnos. Corredera Baja, 16, principal, academia.

Auxiliares Gobernación, exámenes Julio. Oposición facilísima. Se admiten señoritas. Honorarios: 25 pesetas. Antigua Academia Laguilheo, San Bernardo, 13, principales. Gran Internado.

Opeliones Gobernación, admito señoritas. Varios turnos. Corredera Baja, 16, principal, academia.

Auxiliares Gobernación, exámenes Julio. Oposición facilísima. Se admiten señoritas. Honorarios: 25 pesetas. Antigua Academia Laguilheo, San Bernardo, 13, principales. Gran Internado.

Opeliones Gobernación, admito señoritas. Varios turnos. Corredera Baja, 16, principal, academia.

Auxiliares Gobernación, exámenes Julio. Oposición facilísima. Se admiten señoritas. Honorarios: 25 pesetas. Antigua Academia Laguilheo, San Bernardo, 13, principales. Gran Internado.

Opeliones Gobernación, admito señoritas. Varios turnos. Corredera Baja, 16, principal, academia.

Auxiliares Gobernación, exámenes Julio. Oposición facilísima. Se admiten señoritas. Honorarios: 25 pesetas. Antigua Academia Laguilheo, San Bernardo, 13, principales. Gran Internado.

Opeliones Gobernación, admito señoritas. Varios turnos. Corredera Baja, 16, principal, academia.

Auxiliares Gobernación, exámenes Julio. Oposición facilísima. Se admiten señoritas. Honorarios: 25 pesetas. Antigua Academia Laguilheo, San Bernardo, 13, principales. Gran Internado.

Opeliones Gobernación, admito señoritas. Varios turnos. Corredera Baja, 16, principal, academia.

Auxiliares Gobernación, exámenes Julio. Oposición facilísima. Se admiten señoritas. Honorarios: 25 pesetas. Antigua Academia Laguilheo, San Bernardo, 13, principales. Gran Internado.

Opeliones Gobernación, admito señoritas. Varios turnos. Corredera Baja, 16, principal, academia.